

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
12 de noviembre de 2012

A C T A N ° 0 8

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
12 de noviembre de 2012

ACTA N° 08

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN
BORSETTI, CINTIA
CARDOZO, GRISELDA
CASTELLANOS, ANDRÉS*
DEASIS, WALTER
DUTTO, ELUNEY*
GIUSTO, HORACIO
MALDONADO, HORACIO
MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA*
NAVARRO, ROMINA
NEUMANN, SOFÍA
PALACIOS, MIRYAN
PREVITALI, MA. ELENA*
RIGOTTI, HEBE
SARACH, MARCELA A.
SAVIO SIMES, IGNACIO A.*
VILLAGRA, LILIANA*
ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los doce días de noviembre de dos mil doce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Deasis W., Giusto H., Maldonado H., Martínez H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Previtalli M., Rigotti H., Sarach M., Savio Simes I., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 25:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 07.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 07 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, ya está funcionando la comisión del Consejo Superior que entenderá sobre el tema de los no docentes y los contratados. Se están reuniendo todas las semanas así que espero que antes de fin de año tengan una definición para transferirles a los no docentes.

Al margen, quiero comentarles que hay una no docente que está con licencia por enfermedad de largo tratamiento, por lo que tomamos la decisión de hacer una selección para efectuar el contrato. Esto para ajustar los procedimientos habituales con los cuales se contrataba, algo que veníamos conversando con los no docentes. Quizás esta forma no es la definitiva, pero hemos ensayado comunicarlo a través de la página y a todos los no docentes de la Casa para que ellos lo difundan.

SRA. PALACIOS.- Al respecto, quería informarles que el miércoles vamos a tener una reunión de no docentes en función de esto, para pulir y establecer una metodología o un procedimiento consensuado de selección interina para contratos -ver de qué manera se puede hacer la prueba de oposición y que sea algo estricto, ecuaníme, sencillo. O sea que reúna requisitos y que no sea un concurso porque no tenemos cargos vacantes. Después elevaremos un proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto fue un tanto apresurado porque se presentó una cuestión que no dio mucho tiempo. Mientras tanto, hay un no docente que trabaja en el Área Central que está viniendo todos los días a hacer unas horas extras, sobre todo en lo que es más específico y tiene que ver con retenciones y otras funciones, ya que no había nadie en el Área Económica entrenado para hacerlo.

También quiero decir con respecto a los recursos propios, que se están pagando horas extras porque, como todos sabemos, la planta no docente es muy pequeña y todas las áreas a esta altura del año están sobresaturadas. Así, hemos apoyado el funcionamiento de las áreas de Posgrado, de Extensión, de Convenios y Contratos -en la cual veníamos muy atrasados. Esta última se está ordenando y, si bien no se puede crear un área separada, se va a crear una oficina donde van a estar todos los contratos centralizados -los de

Posgrado, los de Extensión, los convenios-, así no van a estar desparramados por las distintas oficinas. Para eso, están viniendo no docentes de otras Facultades y se está solucionando con horas extras.

Por último, también con relación a los no docentes, quiero informar que está en marcha el concurso del no docente para la Secretaría del Decanato, lugar que ocupaba Inés Watson, que se jubiló.

El procedimiento de concursos ha tenido algunas modificaciones -bastantes, diría yo. Hemos estado participando con dos no docentes de las reuniones para entender la lógica. El proceso está en marcha y hay comunicaciones que se están haciendo al respecto de modo oficial.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, me gustaría comentarles que en el Consejo Superior se trataron dos concursos nuestros en los que se habían presentado recursos jerárquicos. Uno es el de Profesor Adjunto de Introducción a la Psicología y el otro es el de Adjunto de Neuropsicología. En ambos casos se rechazaron las presentaciones de los recursos...

-La consejera Palacios pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, con respecto a las actividades de la Facultad, la semana pasada fue el Foro de Psicología Organizacional. Vinieron algunos profesores invitados a saludar y agradecer porque había participantes de Rosario que pidieron que les demos el aval para una actividad que ellos están haciendo en esta dirección en la Universidad de esa ciudad.

Luego, los días 22 y 23 va a llevarse a cabo el Simposio de Psicología Educacional.

Y el día 23, de 19 horas a la 1 de la mañana, va a realizarse "La Noche de los Museos" en la Explanada de la Facultad de Derecho -Patricia Altamirano nos ha hecho llegar una invitación formal para ustedes. Esto se articula con el Proyecto Plurianual de Museo de la Facultad de Psicología en el marco del Programa de Museos de la UNC. Es un programa de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas

que involucra acciones de enseñanza y aprendizaje fuera de los contextos áulicos. Quedan todos formalmente invitados.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Otro punto: la semana pasada estuvo en Córdoba la doctora Eva Giberti invitada por el Colegio de Psicólogos. Ella es una psicóloga de larga trayectoria profesional que ha trabajado en distintos programas sobre violencia, víctimas, abuso, trata... O sea que se ha especializado en un área en la cual, en general, no hay tantos referentes en Psicología, si bien ella "cabalga" en sus dos perfiles -es psicóloga y trabajadora social. La doctora Giberti ha hecho el esfuerzo de especializarse desde la Psicología en un área tan vulnerable.

Tuvimos una entrevista con la doctora y ella nos hizo llegar un libro que vamos a mandar a la biblioteca - "Prácticas para Asistir y Defender a Niños, Niñas y Adolescentes" en caso de ser víctimas de la violencia. Y también nos entregó un cuadernillo que ha sacado en conjunto con el UNICEF, acerca del tema de trata.

Esto queda a disponibilidad para la gente que esté interesada en este tema.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería contarles que tuvimos algunas reuniones el día miércoles con los docentes para dialogar un poco sobre los planes de las distintas secretarías para el año que viene.

Estos planes van a ser enviados para conocimiento de este Cuerpo.

En dichas reuniones se hablaron cuestiones que me parecen rescatables como para enviarles insumos a ustedes y poder tomar algunas definiciones -como por ejemplo, un tema de extensión que me interesa recuperar y que lo trabajen, me refiero al porcentaje del presupuesto de los servicios, que es del 5 por ciento y reglamentariamente debería volver a Extensión para ser redistribuido. Yo he pedido un informe acerca de cuánto es -no es un monto muy grande. Esto se va a enviar a Secretaría de Extensión para que ahí se armen dos o tres estrategias posibles, y se va a enviar a la Comisión de Presupuesto y a la de Extensión para que se defina cuál sería el mejor uso que se le puede dar a esos fondos.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 8 - 12 de Noviembre de 2012

1. Acta Sesión HCD N° 7.

I. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0055516/2012 Guevara, Germán Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0040459/2012 Giménez Agüero, Luis Prórroga Regularidad, Comis. VyR.
4. EXP-UNC:0055239/2012 Maldonado, Cristian Prórroga Regularidad, Comis. V y R.
5. EXP-UNC:0037146/2012 Chiatti, Roxana Propuesta de SENP "Cuerpo, Pulsión y Trauma" Perspectiva de la Clínica Lacaniana, Comis. Enseñanza.
6. EXP-UNC:0038444/2012 Campbell, Sergio Propuesta de SENP "La Verdad en Psicoanálisis", Comis. Enseñanza.
7. EXP-UNC:0044541/2012 Paulin, Horacio s/Designación como Prof. Adjunto a cargo de la Cát. Psicología Social, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0006272/2008 Sec. Académica s/Llamado a concurso Cát. Psicoestadística, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0058921/2012 Machado, Ana Lía s/Autorización para dictar 4 horas en Maestría en Salud Mental, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0058809/2012 Sec. Académico e/Propuesta Comité Evaluador Ciclo Final, Comis V y R - Comis. Enseñanza.
11. EXP-UNC:0058816/2012 Sec. Académico e/Propuesta Comité Evaluador Ciclo Medio, Comis V y R - Comis. Enseñanza.
12. EXP-UNC:0054812/2012 Leivinson, Cora Curso Extens "Introducc a la Musicoterapia", Comis. Extensión.

13. EXP-UNC:0018046/2010 Sec. Académica s/Asesoramiento designación Prof. Asistente (reconstrucc. Expte 45587/2009), Comis. V y R.
14. EXP-UNC:0054783/2012 Medrano, Leonardo s/Ampliación de cupo para SENP "Fundamentos, Aplicaciones e Investigación en Psicología Positiva", Comis. V y R.
15. EXP-UNC:0056915/2012 Medina, Waldo - Jofre, Marcelo s/Incorporación de Coasesor a ATF N° 3296, Comis. Enseñanza.
16. EXP-UNC:0055343/2012 Morell, Cecilia Informa problemas en examen Teoría y Técnicas de Grupo, Comis. V y R.
17. EXP-UNC:0059493/2012 Estudiantes Cát. Psicología Sanitaria Proyecto de Resolución relacionado a Villa La Maternidad, Comis. V y R.
18. EXP-UNC:0059422/2012 Sec. Académica s/Modificación de Reglamento de Concurso para Profesores Auxiliares, Comis. V y R.
19. EXP-UNC:0059419/2012 Sec. Académica s/Modificación de Reglamento de Interinatos Docentes, Comis. V y R.
20. EXP-UNC:0059408/2012 Sec. Académica e/Propuesta Comité Evaluador Ciclo Inicial, Comis V y R - Comis. Enseñanza.

II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento

21. EXP-UNC:0020152/2009 Sec. Académica Llamado a concurso tres cargos Prof. Asistente Ded Semi Cát. Introducción a la Psicología.
22. EXP-UNC:0028407/2012 Mgter. Dávila, Angélica s/Adscriptos y Ayud. Alumnos Segundo Cuatrim 2012 (s/más Ayud. Alumn.).
23. EXP-UNC:0055314/2012 Sec. Postg s/Designación Repres HCD Comis. ad hoc evaluación propuestas formación de Graduados.
24. EXP-UNC:0027891/2012 Prob. Espistemológ.Psic. s/Ayud. Alumnos y Adscriptos (solicita más Ayud. Alumnos).
25. EXP-UNC:0021036/2012 Sec. Académica s/Selecc. Interina Supervisor Contexto Salud y Sanit.PPP.
26. EXP-UNC:0056352/2012 Sec. Acad s/Reconocim de servicios para los Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Psicoterapia nombrados en año 2007.
27. EXP-UNC:0001964/2012 Altamirano, Patricia s/ Colab. Alumnos y Egresados para S.E.N.P. Psicología Económica.
28. EXP-UNC:0058641/2012 Puente de Camaño, Olga s/Licencia del 19 al 29 nov. 2012 para participar en Reunión Anual Proyecto Alfa III Tuning américa Latina.

29. EXP-UNC:0052052/2012 Violaine Fua Puppulo s/Auspicio para presentación libro "Rayuelas Lacanianas".

Comisión de Enseñanza

30. EXP-UNC:0051630/2012 Cobelas, María-Klocker, Victoria s/Incorporación Coasesor a ATF N° 3437.
31. EXP-UNC:0037787/2012 Biondini, Mauro Propuesta de SENP "Clínica psicoanalítica del alcoholismo ...".
32. EXP-UNC:0038399/2012 Gijon, Carlos Propuesta de SENP "Trastorno límite de la personalidad. La estrella del Eje II del Manual Americano DSM".

Comisión de Extensión (As. 33 Con Ingreso al HCD / As. 34/35 Sin Ingreso al HCD)

33. EXP-UNC:0052056/2012 Pérez, Malvina - Russo, Vanesa Renov Curso Ext "Cáncer y Psicología II: el paciente oncológico".
34. EXP-UNC:0051649/2012 Rosales, Gladys Curso Extens "Poesía-Musicalidad en el Proceso Evolutivo del desarrollo infantil: su incidencia en la formación integral de la personalidad creativa".
35. EXP-UNC:0051628/2012 Scarafía, Marcela Curso Extens. "Psicología Forense 2013".

III. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

36. RD 1596/12 Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.
37. RD 1600/12 Aprueba el programa de la cátedra de Psicología y Derechos Humanos para el año lectivo 2012, excepto en los requisitos estipulados para la condición de alumno regular según lo establecido en el Régimen de Alumnos vigente. Aprueba el cronograma para esta cátedra, con la misma excepción del punto anterior.
38. RD 1601/12 Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo
39. RD 1602/12 Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Laboral
40. RD 1613/12 Designa a la Prof. Patricia Dubini en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3410 de la alumna María José Puggioli titulado "Calidad de vida familiar en adolescentes con retraso mental institucionalizados de la ciudad de Cba.."
41. RD 1614/12 Designa a la Prof. Leticia Luque en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3440 de las alumnas María Guadalupe Koval Yanzi, Laura

- Andrea y Ana Soledad Paulette, titulado "Síndrome de Burnout en residentes de salud de hospitales públicos de la ciudad de Cba..."
42. RD 1637/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Patricia Mónica Dubini y de la Lic. Marisa Perticarari en sus cargos de revista de Profesoras Asistentes de semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, desde el 24/11/12 hasta la evaluación de Carrera Docente. Prorroga la designación por concurso de la Lic. Julia González en su cargo de revista de Prof Asistente simple en la misma cátedra, desde el 25/11/12 y hasta la evaluación de Carrera Docente.
 43. RD 1638/12 Prorroga la designación por concurso del Prof. César San Emeterio en su cargo de Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral, desde el 12/12/12, hasta que se realice la evaluación de Carrera Docente.
 44. RD 1645/12 Reconoce a la alumna Florentina SANMARTINO asignaturas como materias electivas no permanentes.
 45. RD 1646/12 Prorroga la fecha de presentación de la documentación correspondiente a Carrera Docente hasta el 9 de noviembre de 2012, en el horario de 8,30 a 12,30 por Mesa de Entradas.
 46. RD 1653/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Romina Ardiles y de la Lic. Ivana Fantino en sus cargos de revista de Profesores Asistentes semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud desde el 24/11/12 y hasta tanto se realice la evaluación correspondiente a Carrera Docente.
 47. RD 1655/12 Designar interinamente a la Lic Mariana Barrera Scholtis en un cargo interino de docente supervisor de contexto organizacional y del trabajo para el programa de practicas pre profesionales, cargo equivalente a un cargo de Profesor Asistente semidedicacion, utilizando para ello una partida de profesor asistenten semidedicacion de la cátedra de Psicobiología Experimental desde el día de la fecha y mientras dure la licencia de la Lic Demaría reconociendo los servicios prestados por la Lic Barrera Scholtis en el cargo de que se trata desde el 01/10/2012.
 48. RD 1663/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y designa para la práctica en la "Fundación Avenir" de la ciudad de Córdoba al alumno Claudio Bintana.
 49. RD 1664/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y designa para la práctica en el "Centro de Atención en Salud Mental: Acto Analítico" de la ciudad de Córdoba a los alumnos Julieta Costamagna y Virginia Falabella.
 50. RD 1667/12 Designa a la Prof. Alejandra

Iparraguirre en reemplazo del Dr. Juan Godoy como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3359 "Danza movimiento terapia: estado actual de la práctica".

51. RD 1668/12 Designa al Prof. Gastón Moisset de Espanés en reemplazo de la Lic. Lilian Ferragut como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3459 "Significado de la jubilación en adultos mayores de la provincia de Santa Fe".

52. RD 1671/12 Designa a la Prof. Angélica Dávila en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3443 "El rol del pedagogo hospitalario en la ciudad de Córdoba".

IV. PARA CONOCIMIENTO

Ordenanzas H. Consejo Superior

53. OHCS 12/2012 Aprueba integralmente el Plan de Reordenamiento Territorial y Espacio Público de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, que se adjunta como Anexo 1, así como las acciones y recomendaciones que se desprenden del mismo.

54. OHCS 11/2012 Otorga equivalencia de los módulos de idioma inglés y portugués, en las unidades académicas que lo implementen, a aquellos alumnos que acrediten haber aprobado algunos de los exámenes reconocidos internacionalmente que se detallan en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

Resoluciones H. Consejo Superior

55. Res. 1008/2012 Constituye una comisión en el ámbito de este H. Cuerpo con el objetivo general de analizar la situación de la planta de personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba, incluyendo la problemática del personal contratado que cumple tareas no docentes.

56. Res. 1011/2012 Designa la Comisión que evaluará el funcionamiento del sistema establecido en la Ordenanza N° 1/2012, que regula los eventos públicos que se realizan en los diferentes espacios públicos abiertos dependientes de la UNC, la que deberá proponer las modificaciones que resulten necesarias en el plazo de 6 (seis) meses, la que estará constituida por los siguientes personas: Por el Claustro de Estudiantes: • Miguel Magnasco. • Ignacio Fernandez. • Germán Zini. • Pablo Rodríguez Saa. Por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: • Lic. Ana María Alderete. Por la Subsecretaría de Planeamiento Físico: • Arq. Raúl Martínez Torres.

Por el Área de Seguridad y Vigilancia de la UNC: •
Sr. Carlos Héctor Morales.

57. Res.1015/2012 Rechaza por sustancialmente improcedente la impugnación interpuesta por el Prof. Lic. Carlos Esteban Disogra en contra de la Resolución 143/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y ratificar en todos sus términos dicho dispositivo.
58. Res.1048/2012 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 326/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Alejandra Marta Bertolez, Leg. N° 35153, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a partir del 12 de septiembre de 2011 y por el término de tres años
59. Res.1052/2012 Distingue a la Prof. Lic. Llliana Herrero con el Premio Universitario de Cultura "400 años".
60. Res.1053/2012 Otorga el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Gerardo Ceballos González.

Resoluciones Rectorales

61. Res.2604/2012 Expide un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de Laura Verónica Sassi, DNI 23.171.125, previo pago por parte de la interesada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
62. Res.2603/2012 Expide un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de Lorena Soledad Menta (DNI 25.450.979), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
63. Res.2626/2012 Acepta la donación de los bienes detallados en el listado que se adjunta a fs. 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, con destino a la Facultad de Psicología.
64. Res.2659/2012 Adhiere la Universidad Nacional de Córdoba al Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales.
65. Res.2662/2012 Rectifica la denominación del proyecto consignado con el número 34 en el Anexo I y en el renglón 25 de las planillas del Anexo II de la Resolución Rectoral 2333/12, por la siguiente: "Actividades de apoyo y orientación metodológica para la realización de trabajos finales de las carreras de grado de la U.N.C."

Resoluciones Decanales

66. RD 1595/12 Aprueba el Cronograma 2012

- presentado por la cátedra de Psicología Sanitaria A, excepto en la organización del curado de la formación práctica en lo que refiere a las funciones de los Adscriptos de la cátedra.
67. RD 1597/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Edith Ahumada, desde el 15 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2012, en el cargo de Jefe de Dto Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 03
68. RD 1598/12 Autoriza la realización de las "VIII Jornadas con Adultos Mayores -Las mil y una forma de encontrarnos", el día sábado 20 de octubre de 10,00 a 17.00 hs. La Prof. Silvia Plaza se desempeña como responsable académica de esta actividad. Reconoce a la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria como organizadora. Autoriza al AEF a cubrir gastos de transporte, se autoriza a la Mgter. Inés Díaz para el cobro de honorarios.
69. RD 1599/12 Autoriza al AEF a reintegrar el importe abonado por la Srta. Daniela Mauro en concepto de arancel por el curso extensionista "Nivel II - sexualidad, educación y perspectiva de género. La educación sexual en estos días" autorizado por RHCD 16/12
70. RD 1603/12 Dispone se efectúe una reunión del personal no docente de esta Facultad el próximo lunes 29 de octubre a las 12,30hs. en Sala de Profesores, para ser informados por parte de la dirección del Area Operativa de las nuevas características del proceso de concurso (Ord. HCS 7/12). En la reunión se informará de los mecanismos para elegir representantes para el concurso interno, o general o abierto de un cargo de nivel 3 con funciones de Jefatura de Archivo y sec de Decanato y Vicedecanato, así como el listado de trabajadores no docentes que reúnen las condiciones. La elección de los representantes por el personal No Docente se realizará el Jueves 1º de noviembre por voto secreto. El día 2 de noviembre a las 9.30hs. en Decanato se realizará el sorteo de entre el listado proporcionado por la Comisión Paritaria local; el sorteo será publico y se labrará un acta con el resultado.
71. RD 1604/12 Deja sin efecto el Trámite Simplificado 15/2012 (adquisición de ropa de trabajo) a los fines de encarar otro procedimiento que incluya a todo el personal de la Facultad.
72. RD 1605/12 Aprueba el pago por Caja Chica del servicio de vigilancia prestado por la empresa Coop. De Trabajo de Vigilancia Puerto Deseado Ltda. por los días 1,2 y 3 de septiembre.
73. RD 1606/12 Da de baja a solicitud de la alumna Paula Del Río, el Anteproyecto de TF 3015 titulado "Representaciones sociales que tienen los directivos

- de las escuelas primarias, públicas y urbano marginales de la ciudad de Cordoba....”
74. RD 1607/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic. Andrea Pujol y declara de legitimo abono la suma de \$7200, en concepto de honorarios profesionales como Directora del CEPTO.
75. RD 1608/12 Otorga auspicio a las “Segundas Jornadas Niños y Jóvenes en dificultades” a realizarse en el Auditorio de la Facultad de Odontología de la UNC los días 9 y 10 de noviembre de 2012, organizada por Fundación Mannoni y la Escuela Especial El Puente
76. RD 1609/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic. Mónica Pan y declara de legitimo abono pago en concepto de honorarios profesionales como Coordinadora de Prácticas de Especialidad de la CEPTO.
77. RD 1610/12 Otorga auspicio al “3° Ciclo de Conferencias sobre Acoso Sexual Infantil” a realizarse en el Auditorio de Radio Nacional los días 5 y 16 de noviembre de 2012.
78. RD 1611/12 Otorga prórroga de 6 meses a partir del 27 octubre de 2012 a la alumna Natalia Rodríguez para la presentación del Trabajo Final 2829 titulado “Sujeto y religión en la hipermodernidad”
79. RD 1612/12 Otorga prórroga de 6 meses a partir del 12 de noviembre de 2012 a la alumna María Cecilia Canale para la presentación del Trabajo Final 2970 titulado “la toximomanía bajo la perspectiva lacaniana. Particularidades transferenciales en sujetos adictos...”
80. RD 1615/12 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Florencia Aquino Cabral
81. RD 1616/12 Otorga licencia con goce de haberes a la Lic. Gabriela Maricel Degiorgi en los cargos de Prof. Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional, de Prof. Asistente simple interino en Orientación Vocacional y Ocupacional y en las funciones de Coordinadora Académica de la facultad, para asistir a las XI Jornadas de Enseñanza Primaria y Media Universitaria, a realizarse en La Plata, entre el 24/10/12 y el 26/10/12.
82. RD 1617/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Silvia Storni, desde el 16 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2012, en el cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo por concurso en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología
83. RD 1618/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. María Elena Cordera, desde el 03 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2012, en el cargo de Prof Titular semiexclusiva interino en la

- cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez
84. RD 1619/12 Justifica la inasistencias en que pudiera haber incurrido la Lic. Ana María Correa en el cargo de Prof. Titular exclusiva interino, en la cátedra de Psicología Social, desde el 17/10/12 y hasta el 21/10/12, por asistir al Simposio "Interrelaciones: comunidad, familia, escuela" , en Sao Paulo
85. RD 1620/12 Comisiona a la Dra. Angelina Pilatti para que participe en "II International Workshop Motivated Behavior, Stress and addition" en Valparaíso, Chile, entre el 14/11/12 y hasta el 18/11/12, y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente simple en Introducción a la Psicología, por el mismo periodo
86. RD 1621/12 Otorga auspicio al "III Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo" a realizarse entre el 15 y el 17 de agosto en Rosario, organizada por la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (RIPOT)
87. RD 1622/12 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Paola Verónica Ceballos
88. RD 1623/12 Otorga prórroga de regularidad al alumno Joaquín Maximiliano de la Vega
89. RD 1624/12 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de 2 años y única vez a las alumnas Sofía Trinidad Cabullo Chiodini y Guadalupe Rodríguez, en la cátedra de Antropología Cultural, contemporánea y Latinoamericana, con reconocimiento de funciones desde el 01/07/2011.
90. RD 1625/12 Autoriza cobro de arancel a los asistentes al Seminario Abierto a la comunidad "Abordaje Jurídico de las problemáticas ligadas a la tenencia y consumo de sustancias. Legislación y jurisprudencia relacionada al consumo de drogas", a cargo del Ab. Pablo Rocchietti , el 10 de noviembre de 2012 en el marco del curso de Postgrado "Drogodependencia y abuso de sustancias..."
91. RD 1626/12 Aprueba y suscribe el Convenio de Prácticas de Especialización de la CEPTO, con la Fundación La Morera. Aprueba y suscribe el Convenio de Prácticas de Especialización de la CEPTO, con Empresa Oleohidraulica Mediterranea - Fratello.
92. RD 1627/12 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 hs. extras que realizara en Area Enseñanza por el mes de octubre de 2012.
93. RD 1628/12 Autoriza al AEF el pago de la estadía del Dr. Parisí en el Hotel Córdoba Plaza S.A. Rectifica la RD 1531/12 donde dice "Hotel Interplaza" debe decir "Hotel Córdoba Plaza S.A.".
94. RD 1629/12 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Mariana Barrera Scholtis, a partir del día en que se concrete el alta temprana como Coordinadora del Egreso, al cargo interino de Prof.

- Adjunto semidedicación, para realizar tareas académicas en la Oficina de Trabajo Final.
95. RD 1630/12 Reconoce a la Sra. Estela del Carmen HUMEREZ materia electiva no permanente.
 96. RD 1631/12 Declara desierto el primer llamado a inscripción para la selección de practicantes para realizar la práctica en el "Centro de Asistencia y Orientación de las Adicciones "El Umbral" de la pcia de Jujuy. Llama a inscripción para la segunda convocatoria de selección de practicantes para realizar la práctica en el "Centro de Asistencia y Orientación de las Adicciones "El Umbral" de la pcia de Jujuy. La recepción de solicitudes se realizará en los días y horarios indicados en el Art. 2º, en la Oficina de Trabajos Finales. Dispone requisitos.
 97. RD 1632/12 Aprueba Ayudantías Alumno ad honorem en la cátedra de Psicología Social, período 2009-2011 a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución. No otorga aprobación a los alumnos mencionados en el Art. 3º.
 98. RD 1633/12 Reconoce equivalencias a la alumna Nancy del Carmen Espinosa.
 99. RD 1634/12 Rectifica la RD 1313/12 (prácticas de investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Cecilia Reyna), estableciendo que el período de inscripción de los aspirantes sea de 10 días hábiles, del 5 al 16 de noviembre de 2012, por Mesa de Entradas.
 100. RD 1635/12 Autoriza al area enseñanza a realizar la inscripcion de postulantes en carácter de practicantes en investigacion, en el marco del proyecto a cargo de la Lic. María Elena Isaía "Aplicación de las estrategias de enseñanza lógico-verbales (H. Izquierdo) y visuo-espaciales (H. Derecho), su influencia en el aprendizaje (rendimiento académico) en alumnos universitarios"
 101. RD 1636/12 Autoriza el pago de horas extras trabajadas por el personal de Servicios Generales (Hugo Ortega, Ezequiel Martínez, Juan C. Fabio Sanchez, Claudio Ringelman) por los montos estipulados en la presente resolucion.
 102. RD 1639/12 Dispone el llamado a selección de antecedentes de un contratado bajo la modalidad de Contrato No Docente de retribución única de 35hs. Semanales, estipulado en la Ordenanza HCS 5/2012 para desempeñarse en el Dto. Contable del Área Económico Financiera, con el perfil requerido en el presente expediente, por el período de un año a partir de la firma del contrato. Fija período de inscripción y requisitos. Designa comision evaluadora.
 103. RD 1640/12 Adjudica la contratación directa por urgencia del Servicio de Limpieza a la firma Serligral SRL, para el mes de noviembre de 2012.
 104. RD 1641/12 Modifica la imputación

- presupuestaria a que refieren las RD 1208/12, 1417/12, 1423/12 y 1471/12 de asignaciones complementarias de los cargos de gestión, imputándolas a Fuente 16, Fondo Universitario en dependencia.
105. RD 1642/12 Dispone el pago de 10 hs. extras a la Lic. Gisela Acuña, por tareas que realizara en Secretaria Académica en el mes de octubre de 2012.
106. RD 1643/12 Dispone el pago de 27 hs. extras a la Srta. Silvana Albert, por tareas que realizara en Dto. Informática
107. RD 1644/12 Comisiona a la Dra. Irene Audisio para que realice una estadía de investigación y docencia en la Universidad de las Islas Baleares, España, en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores - 4° Centenario- y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente simple interino en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología entre el 26/11/12 y el 14/12/12.
108. RD 1647/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en el Hospital "San Juan Bautista" de la pcia. de Catamarca. Fija período de inscripción y requisitos.
109. RD 1648/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en el Programa de Atención Integral a la Violencia Familiar, de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, pcia de Jujuy . Fija período de inscripción y requisitos.
110. RD 1649/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en APADIM, RIO III°, pcia de Cordoba . Fija período de inscripción y requisitos.
111. RD 1650/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en Casa Club Bienestar, pcia de Cordoba . Fija período de inscripción y requisitos.
112. RD 1651/12 Dispone el pago a la agente no docente Claudia Valverde de 18 horas extras realizadas durante el mes de octubre 2012.
113. 1652 Dispone el pago a la Sra. Ana Bonzani de 30 horas extras realizadas en el Área Enseñanza en octubre 2012
114. RD 1654/12 Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic Gabriela Demaría desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2013 por obtención de beca de postgrado para áreas de vacancia de la secretaria de ciencia y técnica unc en el cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva con carácter interino hasta el 31/03/2013, con funciones de docente supervisor contexto organizacional y del trabajo del programa de practicas pre profesionales; justificando las inasistencias en las que pudiera

- haber incurrido desde el 01/10/2012 y hasta el día de la fecha.
115. RD 1656/12 Aprueba el Trámite Simplificado 16/2012 realizado para imprimir los manuales del Ingreso 2013, a las casas, por los motivos y los montos aproximados, sujetos a redondeos por los programas de facturación que se detallan en la presente resolución, a la firma Asoc. Coop. Fac de Cs. Económicas para los renglones licitados
116. RD 1657/12 Rectifica la RD 1632/12 (aprobación de Ayudantía Alumno en Psicología Social), donde dice "por RHCD 166/08" para que diga "por RHCD 227/09".
117. RD 1658/12 Dispone el pago de horas extras al Sr. Agustín Peressini trabajadas en el mes de octubre de 2012
118. RD 1659/12 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en Cursos de Postgrado y de Extensión correspondientes al mes de Octubre de 2012.
119. RD 1660/12 Modifica las fechas de iniciación y finalización de los Datos Organizativos del Curso Extensionista "Herramientas para el trabajo grupal en espacios educativos, comunitarios y sociales", autorizado por RHCD 207/12. Suscribe contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público) con la Dra. Andrea Bonvillani, por su participación como responsable académica del citado curso.
120. RD 1661/12 Designa los integrantes de la Comisión que supervisarán las prácticas supervisadas que realizarán los alumnos en la "Fundación Avenir" de la ciudad de Córdoba, desde mayo de 2012 hasta mayo de 2013.
121. RD 1662/12 Designa los integrantes de la Comisión que supervisarán las prácticas supervisadas que realizarán los alumnos en el "Centro de Atención en Salud Mental: Acto Analítico" de la ciudad de Córdoba, desde mayo de 2012 hasta mayo de 2013.
122. RD 1665/12 Dispone el reintegro a la Lic. Anabel Melisa Delfino del pago de una cuota abonada de más en el Curso de Postgrado "Trastornos de la personalidad y clínica cognitiva conductual", aprobado por RD 1563/11.
123. RD 1666/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en carácter de practicantes en investigación, en el marco del proyecto a cargo de la Mgter. Cristina Petit "Modelos de jóvenes contemporáneos: la construcción mediática de significados hegemónicos sobre jóvenes movilizados en Córdoba: La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba".
124. RD 1669/12 Otorga auspicio a las "Jornadas Nacionales de capacitación y reflexión. El abordaje en situación de violencia. Herramientas y

- dispositivos" a realizarse en el Interplaza Hotel de la ciudad de Cordoba, los días 2 y 3 de noviembre de 2012, organizadas por el Colegio de Psicólogos de la pcia de Cordoba, Comisión de Violencia y Abuso Sexual.
125. RD 1670/12 Da por aprobada la ayudantía alumno a los estudiantes mencionados en el Art. 1º de la pte. Resolución, realizada en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, período 2008-2010.
126. RD 1672/12 Reconoce al Sr. Pablo Agustín Britos materia electiva no permanente.
127. RD 1673/12 Otorga licencia con goce de haberes a la Mgter. María Cristina González de Menne en los cargos de Prof. Asistente semiexclusiva interina en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial y de Prof. Adjunto semiexclusiva interina en Metodología de la Investigación Psicológica para el día 29/11/12, para que asista al IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, a realizarse en la UBA.
128. RD 1674/12 Da de baja a la Lic. María Jimena Martínez y Atanes Chemes en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "El acceso al léxico en niños: estudio sobre las variables que afectan la recuperacion del nombre de un objeto", que fuera aprobado por RD 912/12.
129. RD 1675/12 Autoriza la rectificacion del Acta 0201100657 correspondiente a la asignatura Biología Evolutiva Humana de fecha 07/12/11, sólo en lo que respecta a la alumna Sofía Victoria Giordano, para que donde dice 6, diga 8.
130. RD 1676/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez y designa Ayudantes Alumnos ad honorem
131. RD 1677/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez y autoriza a cursar Adscripcion ad honorem
132. RD 1678/12 Dispone el reintegro a la Lic. María Lourdes García Fantini del monto correspondiente al pago de dos cuotas abonadas de más en el Curso de Postgrado "Salud Pública, adicciones y redes sociales", aprobado por RD 1552/11.
133. RD 1679/12 Aprueba el pago de gastos de pasajes aereos de asistentes a la reunion de capacitacion realizada en BsAs el 26 de octubre para el "V Estudio Nacional sobre la asociacion entre consumo de sustancias y la consulta de emergencia"
134. RD 1680/12 Aprueba el pago de alojamiento a los asistentes a la reunion de capacitacion realizada en BsAs el 26 de octubre para el "V

Estudio Nacional sobre la asociación entre consumo de sustancias y la consulta de emergencia".

135. RD 1681/12 Aprueba el pago de gastos de pasajes terrestres de asistentes a la reunión de capacitación realizada en BsAs el 26 de octubre para el "V Estudio Nacional sobre la asociación entre consumo de sustancias y la consulta de emergencia"
136. RD 1682/12 Rectifica la RD 907/12 (admisión en Doctorado de la Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis) donde dice "Genesis de las lesiones deportivas. Rol de las emociones, estrés, tendencia al riesgo y autosuficiencia de los deportistas", debe decir "Estudio del papel modulador del estado de ánimo, el estrés, la tendencia al riesgo y la autosuficiencia en la genesis de las lesiones en el deporte".
137. RD 1683/12 Acepta la incorporación de la Lic. María Elena Previtali como coasesora del Anteproyecto de TF 3284 titulado "Código de faltas de la ciudad de Córdoba: lógicas de intervención y relaciones de poder con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social".

V. ASUNTOS ENTRADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

138. EXP-UNC 0052017. Agüero, Guillermo. Curso de Extensión "Vigencia del Psicoanálisis en el Siglo XXI. Qué podemos esperar del Psicoanálisis y del Psicoanalista". Com. Ext.

Como punto 139, tengo una nota de Secretaría Académica donde propone la creación de una Comisión Curricular para posibles modificaciones de los planes de estudio. La misma tendría que girarse a las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 139.

Por mi parte, solicito se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas una nota de la señora vicedecana y de quien les habla en torno a una licencia por un viaje que haremos en el marco de que la Secretaría de Políticas Universitarias y AUAPsi están encarando una misión para la promoción de las universidades argentinas, en particular de la Facultad de Psicología. Esto ya se había iniciado y la profesora Petit estaba trabajando en ello.

Mañana a la tarde estaríamos viajando a Chile -yo vuelvo el viernes a la mañana- y debemos dejar, por alguna

eventual dificultad, resuelta la necesidad de firma. Entonces, es necesario que ustedes comisionen a la señora decana y a la señora vicedecana por el período comprendido entre los días 14 y 16 de noviembre del corriente año, y encarguen el despacho del Decanato al consejero de mayor edad para que decida sobre aquellos asuntos de carácter urgente que permitan la continuidad del normal funcionamiento de la administración, que por su naturaleza no permita su postergación.

Obviamente, los secretarios van a estar acá y las tareas habituales se van a desenvolver. Sin embargo, me explicaron que reglamentariamente corresponde dejar al consejero docente con mayor antigüedad como docente en la institución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento sobre tablas a este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto número 140.

SRTA. ZAPATA.- Perdón; yo quisiera que se ingresen al orden del día y se traten sobre tablas dos asuntos.

El primero refiere al tema de la flexibilización de las correlativas. Lo que tenía entendido era que estuvimos discutiendo en la comisión del 23 sobre la flexibilización de las materias correlativas de primero a segundo año y de segundo a tercero. Faltaba que Secretaría Académica hiciera las averiguaciones con las cátedras de tercer año para saber si los profesores de esas materias también estaban de acuerdo con esto. Yo estuve conversando con el secretario Académico y me dijo que sí le habían respondido. Sería bueno, entonces, que él venga y cuente qué fue lo que averiguó a fin de avanzar en lo que hemos acordado.

El otro punto es una declaración de apoyo a los trabajadores que están atravesando el conflicto del área de salud mental de la provincia por los incumplimientos de la Ley de Salud Mental.

Considerando que están presentes algunos compañeros que han venido para saber si se resuelve el tema, solicito que tratemos en primer lugar el asunto de las correlativas.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo, se ingresan ambos asuntos al orden del día y se trata sobre tablas el punto 142.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorporan como puntos 141 y 142, respectivamente.

Terminamos de ingresar los asuntos que quedan pendientes y luego ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del punto 141.

¿Algo más?

SRA. PREVITALI.- Yo tengo una nota firmada por algunos consejeros donde solicitamos informes relativos al cronograma de concursos. Hace algunas sesiones, la señora decana informó que nos iban a presentar el cronograma actualizado de concursos -hasta ahora nos hemos manejado con un cronograma del 2009.

Los informes que requerimos aluden a situaciones del cronograma aprobado -ése, del 2009- pero también a situaciones de la planta docente: cuáles están concursados, cuáles están interinos que nunca fueron concursados...

Esto es una información que nos sirve a todos los consejeros a la hora de tomar decisiones respecto a los concursos. Podremos adoptar algún criterio institucional acerca de qué concursos creemos que deberían sustanciarse de manera urgente...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprovecho para comentar que en la reunión que tuvimos con los docentes expliqué que la semana pasada en el Superior se leyó el cumplimiento de los cronogramas de concursos docentes.

A nosotros nos ha quedado de ese cronograma algunos casos sin terminar, pero hemos tenido bastante buena performance puesto que lo que nos quedaba ya está llamado. Queda pendiente lo de las PPP, que es un conjunto de muchas personas. Ahora se va a terminar la evaluación para poder hacer el llamado a concurso, y con los llamados fuera del cronograma, el porcentaje era mucho mejor. En total, entre los llamados y los concretados, hemos cumplido el 90 por ciento. Lo que queda por fuera es justamente lo de las PPP.

SRA. PREVITALI.- Un poco la idea de presentar esto es en base a ese informe que presentó la vicerrectora.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ya está casi lista la cantidad de concursos que hay que llamar, y los hemos distribuido en los tres años con el cálculo del ritmo que tiene la propia Oficina de Concursos, completando en primer término lo que quedó pendiente y que ya está llamado -que es el concurso de Adulto, el de Penología...

SRA. PREVITALI.- Es importante llegar a cubrir un porcentaje, pero nosotros hacemos hincapié en el criterio de qué concurso se llama considerando que tenemos distintos tipos de irregularidades. Hay cátedras en las que nunca han sido concursados sus cargos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hubo un pedido de Rectorado sobre esto que se estuvo hablando en el sentido de llamar a concurso en los cargos de la gente que está próxima a la jubilación y que después no se podrían llamar para que tuvieran la posibilidad de quedar en firme. Yo dije que, en dos o tres casos, no hemos realizado un llamado con la idea de esperar a que las personas se jubilen. Me dijeron que no, que es hasta los 70 años y que no hagamos más eso, que mientras antes mejor para que la gente quede en firme.

Eso es un poco lo que se produce, pero lo podemos hablar. No hay problema.

SR. GIUSTO.- Perdón; quisiera que me hagan una aclaración: hay un grupo de consejeros que desean solicitar una información, y creo que todos tenemos ese derecho. Lo que no entiendo es por qué otros consejeros debemos adherir al pedido de informe que realiza un grupo de consejeros. Ellos piden una información y, no hay ningún problema, no hay nada oculto. Se la deberá brindar la Facultad. Pero no veo por qué yo deba adherir a eso.

-Desorden en el debate.

SR. GIUSTO.- Yo he tenido una conducta coherente: siempre consideramos que hay que permitir el tratamiento sobre tablas porque es la forma de no anular la expresión del otro. Estamos de acuerdo con que eso se exponga, se analice, et-

cétera; lo que no compartimos es el pedido de adherir a la solicitud de otro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Tiene urgencia? Porque si no podría ir a comisión.

SRA. PALACIOS.- Es un pedido de informe. No hace falta que vaya a comisión porque la idea es que, si todos acordamos, se gire a la secretaría que corresponda y en los tiempos que se pueda, se informará lo que consideren. Cualquier consejero puede presentar por Mesa de Entradas una nota y pedirle a un secretario la información que crea conveniente, y el consejero verá si socializa o no la información que recibe. Eso es distinto a que se presente en el Consejo, que éste lo apruebe, que se conforme un expediente cuya información es pública y está a disposición de todos los consejeros y de todas las personas que quieran acceder al mismo. Creo que son planos diferentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien. ¿Están de acuerdo con el pedido de ingreso y de tratamiento sobre tablas presentado por la consejera Previtali?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto número 143.

Consejera Neumann...

SRTA. NEUMANN.- Me gustaría que se dé ingreso y se trate sobre tablas un pedido de pronto despacho sobre dos expedientes que ya tienen resolución solicitando informes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto número 144.

Respecto del pedido de tratamiento sobre tablas del punto 141...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Yo quisiera dar mi opinión en torno a ese tema.

Creo que esto no se puede tratar sobre tablas, a pesar de que esté presente el secretario Académico para informar

verbalmente acerca de una consulta que se hizo. La vez anterior trabajamos bien, nos tomamos un tiempo, consensuamos y -a mi entender- salió una cosa bastante criteriosa. Me parece que esta vez también debemos tomarnos un tiempo para analizar cómo va a ser en el caso de las materias de tercero, así como lo hicimos para las materias de primero y segundo.

Es más, hicimos mucho hincapié en trabajar esto como plan piloto, por tramos, para ver cómo iba a impactar y cuál iba a ser el resultado, porque la realidad es que las cátedras se van a sobrepoblar al haber eliminado correlativas que limitaban en cierta forma el paso de un año al otro. Algunas cátedras van a duplicar el número de alumnos y eso va a perjudicar a los mismos estudiantes porque no van a tener espacio para asistir a esas clases.

Por ello, propusimos que fuéramos con calma y que hiciéramos una prueba de flexibilización de correlativas en las materias de primero y segundo años. Tendríamos que ir viendo qué va a suceder en estos años para, luego, pensar en las materias de tercero.

En ese sentido, adelanto mi voto negativo al pedido de tratamiento sobre tablas porque creo que esto amerita un trabajo más profundo.

Nada más, señora decana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez...

SR. MARTÍNEZ.- Comparto lo manifestado por la consejera y también adelanto mi voto negativo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Zapata...

SRTA. ZAPATA.- Lo que entendí en la última comisión donde se trató el tema fue que el Consejo se había puesto de acuerdo en el avance en las materias de segundo a tercero, pero faltaba averiguar la opinión de las cátedras, tarea que iba a realizar el secretario Académico en estos quince días. Entonces, sería bueno avanzar en lo que nos hemos puesto de acuerdo, sobre todo para valorar el trabajo que ha hecho el secretario y que hicimos los consejeros en aquella comisión.

SRA. PREVITALI.- ¿Qué sería exactamente lo que trataríamos sobre tablas? Pregunto porque lo que yo entendí fue que una cosa sería dar lugar a que el secretario nos informe -a mí me interesaría escuchar si él tiene algo para decir-, pero

no sé si eso implica necesariamente tomar una decisión y dictar una resolución sobre el tema de las correlativas. Yo preferiría que el secretario nos haga un informe por escrito de su consulta porque si no queda en un plano informal -llamó al Titular y éste dijo algo que ahora viene a decirnos a nosotros...

Propongo que el informe sea dado por escrito y que el mismo se trate en comisión lo más pronto posible.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Argañaraz...

SR. ARGÑARAZ.- Yo participé en la discusión de la cátedra de Psicopatología al respecto de las correlatividades, y me parece que hay que evaluar las respuestas que tenga el doctor Pereno. Creo que hay que hacer un trabajo de interpretar las respuestas que han dado las cátedras porque -al menos en la cátedra de Psicopatología- todo el mundo estuvo de acuerdo en mantener las correlativas como están. Ver qué cosa contestó cada cátedra y qué se va a poder modificar es un trabajo que hay que realizar en comisión; no se puede hacer acá a las apuradas.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Borsetti...

SRA. BORSETTI.- Concuero con que se efectúe un proceso de más calma, de más conciliación, con toda la información necesaria de todos los claustros para poder llegar a una respuesta positiva, como fue la otra vez, cuando todos nos escuchamos y pudimos ver todos los pros y contras. Si lo hacemos apurados no vamos a poder escuchar todas las voces, por eso pienso que hay que hacerlo del mismo modo que antes para que todos obtengamos resultados positivos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Zapata...

SRTA. ZAPATA.- Insisto en lo que dije porque en la última sesión se dio el mismo proceso que ahora: la comisión discutió una cosa; Académica informó; se modificó la propuesta en función de lo que comunicó Académica y, según tengo entendido, no hubo problema de avanzar en ese momento. De hecho, lo que proponemos ahora es algo que los consejeros acordaron en aquella comisión -no estamos proponiendo nada distinto- y se podría modificar en función de lo que averiguó Académica.

Si en la última sesión no hubo problema para avanzar, ¿por qué habría problema ahora?

SRA. PREVITALI.- Hay una diferencia sustancial que es que en la comisión y en la sesión se recalcó que las cátedras de segundo año habían sido consultadas en el proceso de autoevaluación, y que habían sido consultadas reiteradas veces sobre ese tema, lo que no sucedía con las materias de tercer año. Si bien es interesante conocer el informe del doctor Pereno, en aquel momento todos estábamos tranquilos de que esas cátedras habían sido consultadas, y no es el caso de las materias de tercer año -en Psicología Social lo hemos hablado en otras ocasiones por interés propio, pero no lo hemos discutido en el último mes.

-La consejera Dutto reemplaza a su par Deasis.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Se presenta un hecho nuevo y se lo trata de fundamentar con la resolución de otro hecho, que puede guardar cierta similitud, pero que es un hecho diferente.

Antes hubo un trabajo de todos los actores de esta Facultad y se llegó a un consenso. Entonces, no podemos prendernos de esa votación favorable absolutamente mayoritaria para ahora introducir un hecho nuevo y decir: "Como antes se resolvió esto así, resolvamos ahora de la misma forma". Sí se puede trabajar de la misma forma en que se trabajó antes, y estoy seguro de que en ese caso también va a resolverse por amplia mayoría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Dutto...

SRTA. DUTTO.- Por un lado, propongo que escuchemos al secretario Académico, y por otro lado, hace meses que estamos discutiendo esto y no sé cuál es el problema de que sea de segundo a tercero la flexibilización.

-Se incorpora a la sesión la consejera Cardozo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Darle la palabra al secretario Académico es empezar ya a tratar el tema, y lo que estamos discutiendo es si se lo va a tratar sobre tablas o no.

Tiene la palabra, consejera Navarro.

SRTA. NAVARRO.- Antes de votar, quiero decir que estamos de acuerdo con la eliminación de algunas correlativas, -no con una flexibilización, porque seguimos usando ese discurso ya armado, cliché, que no es tal. Lo que venimos sosteniendo y lo que aprobó este Consejo fue la eliminación de algunas materias correlativas de primero a segundo año, lo cual fue fruto de una producción consensuada que tenía que ver con el cambio en el plan de estudios y no en el Régimen de Alumnos, como fue el proyecto inicial.

Ésta es una discusión que viene desde hace dos años, pero ha virado la discusión del Régimen de Alumnos al plan de estudios. La discusión sobre el plan de estudios viene recién desde el martes pasado, e insistimos y ustedes estaban de acuerdo en no apoyar esa iniciativa como era en ese momento.

El lunes pasado, intempestivamente, aceptamos el tratamiento sobre tablas de este tema porque, además, el secretario Pereno nos había comentado que había hablado con los docentes y éstos estuvieron de acuerdo con esas modificaciones. Sin embargo, todavía tenemos que esperar a ver qué nos dice el Consejo Superior, qué responde el área Académica, y no sabemos en qué está ese proceso. Por eso, me parece que sería irresponsable volver a tomar una decisión intempestivamente. Sí creemos que es necesario aprobar un sistema de correlatividades que sea pertinente y coherente, pero creemos que ésta no es la forma -venir a plantear estas cosas de esta manera.

Incluso, nosotros hablamos con algunos compañeros, y muchos no estaban de acuerdo con la modificación que hicimos. Por ejemplo, nosotros planteamos que Psicopatología debe ser correlativa sólo con Psicoanálisis, y hay una discusión epistemológica que tiene que ver con cuáles son las materias que tienen coherencia y pertinencia en sus contenidos. Si nosotros aprobamos eso hoy, dejaríamos afuera un montón de voces -de compañeros con los que hablamos y de docentes que ya han dado su opinión- respecto de las materias que deberían ser correlativas entre sí.

Entonces, pienso que si bien es necesario y estamos todos de acuerdo con que hay que modificar el sistema de correlatividades, ésta no es la manera de "laburarlo". Me parece que es bastante irresponsable pensar que las cosas se pueden hacer de esta forma.

El martes nos quedamos preguntándoles a los consejeros si iba a haber una comisión conjunta para volver a revisar

las correlatividades de segundo a tercero, y nadie nos dio una respuesta. Así que, siendo que no estuvieron presentes en esa comisión discutiendo, me parece irresponsable venir ahora con compañeros a este espacio a plantear cosas...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que las cosas que dicen son atendibles en el sentido de que esto quedó como a mitad de camino, pero también es cierto lo que dijo la consejera Previtali en cuanto a que el tema de las correlativas de primero a segundo estuvo mucho más conversado a lo largo del año pasado porque la propuesta inicial de SUR atendía a este primer tramo. Luego se decidió avanzar hasta tercer año, pero hay que considerar que la respuesta de los profesores no es la misma que figura en el cuadrito que armaron en la comisión.

Bueno, si les parece, escuchamos al secretario y decidimos después o pasamos directamente a la votación del pedido de sobretablas...

SRTA. DUTTO.- Perdón; a mí me parece mucho más irresponsable no resolver las cuestiones y vivir discutiendo sin llevar eso a los actos. Evidentemente te importan más cuestiones de orden, cuestiones legales, antes que defender los derechos de los estudiantes.

Esto ya lo discutimos en comisión. Fue una decisión que se tomó en ese ámbito y sería bueno que respetemos lo que discutieron allí para terminar el año con una solución más. Lo de primero a segundo no alcanza; falta un paso más: de segundo a tercero. Es lo único que pedimos. Si se pudiera resolver eso ahora estaríamos todos muy contentos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de sobretablas.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

Les voy a pedir que este asunto se trabaje en la comisión de la semana que viene para que lo tratemos en la próxima sesión, así terminamos el año resolviendo el tema de segundo a tercer año. Para ello, pidamos informe por escrito a las cátedras de tercer año ya que, como han trabajado menos el tema, sería bueno que dejen constancia de su posición.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Aparte de los informes escritos, quería pedir que esté a disposición en la comisión un informe sobre el tratamiento o la evolución de la resolución anterior en Asuntos Académicos y en el Consejo Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Recién va a pasar. No va a haber nada todavía.

SRA. PALACIOS.- Bueno, puede haber algo de Asuntos Académicos tal vez.

SRTA. ZAPATA.- Disculpen; a mí me gustaría proponer la moción de que el tema se trate en las próximas comisiones y en la próxima sesión se vote lo que se haya trabajado, o sea que pongamos el plazo máximo de la próxima sesión.

SRA. MAULINI DE BIMA.- No estoy de acuerdo con poner plazos porque me siento presionada. Ustedes no estuvieron en la última Comisión de Enseñanza. Algunos consejeros sólo aparecen cuando les interesa algún tema, y vienen al Consejo a presionar para que la próxima... Veremos cómo se va desarrollando -la consejera Previtali, por ejemplo, dijo que en su cátedra todavía no se trabajó el tema. Entonces, no es tan simple comprometernos a que en la próxima lo vamos a tener resuelto.

SR. MALDONADO.- Quiero decirle a la gente que está proponiendo esto que nosotros teníamos una fecha -el 12 de noviembre, hoy- para tratar lo que había estado revisando la comisión mixta. Ésta acordó sobre primero y segundo año, y dijo que iba a solicitar al secretario Académico que averigüe qué pasa con tercero. Hubo gente que estaba muy impaciente y no quiso esperar hasta el "12N" porque ya era fin de año y no había forma de comunicarles a los estudiantes. Y una vez hecha la consulta, si el secretario traía buenas noticias, hoy íbamos a aprobar todo el tramo.

A mí me pareció que en doce o quince días más se podía resolver un problema que ahora nos está generando una discusión. Entonces, más allá de lo que digan las cátedras de tercer año, me parecía razonable... Porque incluso estaba la profesora Möller, y ella dijo que no tenía ningún problema, al igual que dos o tres cátedras más que habían dado su aprobación. Ahora bien, el consejero Argañaraz y la consejera Previtali no dicen lo mismo, pero bueno, la in-

tención era este día votar hasta tercer año. Por urgencias y no se qué, votamos lo atinente a primero y segundo, así que ahora tendremos que ver qué pasa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez...

SR. MARTÍNEZ.- Hace casi 45 minutos que estamos debatiendo sobre un tema cuyo tratamiento ha sido rechazado.

Realmente me preocupa, señores consejeros, señora decana, porque la función de nosotros acá es decidir sobre situaciones que ya han sido evaluadas. Y últimamente estoy observando que nos estamos convirtiendo en una permanente comisión general.

Entonces, más que avanzar, me parece que estamos retrocediendo en las acciones que este Consejo debe llevar adelante.

Está bien establecido cuántas veces podemos hacer uso de la palabra. Sin embargo, acá se habla la cantidad de veces que se nos ocurra. No se trata de prohibir la palabra, pero también hay que saber ser moderados. Éste es un lugar para debatir cuestiones ya debatidas en comisión.

Eso es todo.

-Breves deliberaciones en comisión.

-El consejero Deasis reemplaza a su par Dutto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Queda un asunto para que se dé ingreso al orden del día y se trate sobre tablas. Se trata de una corrección formal del texto ordenado de los planes de estudios, el cual fuera aprobado en la sesión pasada. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 145.

4.

CÁT. INTROD. A LA PSIC. 3 GOS.
PROF. ASIST. DSE Y 1 CGO PROF.
ASIST. DS. CONCURSO. IMPUGNACIÓN.

EXP. 0020152/2009. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): por MAYORÍA aconseja ratificar el orden de mérito establecido por el tribunal del concurso RHCD 513/09 y RD 395/10, para proveer tres cargos de Prof. Asistente semidedicación y un cargo de Prof. Asistente DS, para la Cát. de Introducción a la Psicología, y se proceda a la consecución del trámite correspondiente. Firmado: Sarach, Maldonado, Rigotti, Villagra, Soave, Borsetti, Iceta. por MINORÍA aconseja no convalidar lo actuado por el tribunal actuante en el expte. ref. 20152/2009 y declarar nulo el concurso y el orden de mérito resultante. Firmado: Deasis, Previtali, Argañaraz, March, Zapata, Palacios, Castellanos

-Desorden en el debate.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

DESPACHO DE COMISIÓN
(En Mayoría)

Expte. 0020152/2009

Sala de Comisiones, 5-11-12.

VISTO:

Los tres cuerpos de referencia del concurso de tres cargos de Profesor Asistente DSE y un cargo de Profesor Asistente DS; y

CONSIDERANDO:

Que no se encuentran defectos formales en la sustanciación del presente concurso;

Que los miembros del tribunal han sido designados por Res. HCD 513/2009, teniendo en cuenta la solvencia científica y la pertinencia para realizar la tarea de evaluación;

Que el tribunal ha realizado una ampliación de dictamen exhaustiva que figura a fojas 432 a 436 en las que se evidencian argumentaciones válidas sobre la fundamentación de criterios, reconociéndose incluso errores del primer dictamen que se rectifican sin alterar el orden de mérito;

Que a fojas 504 se presenta el dictamen de la

Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC que, sin ser vinculante, sostiene que la actuación del tribunal ha sido en el marco de sus atribuciones y facultades, no advirtiendo arbitrariedad o ilegalidad manifiesta,

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja, ratificar el orden de mérito establecido por el tribunal del concurso (RHCD 513/09 y RD 395/10) para proveer tres cargos de Profesor Asistente DSE y un cargo de Profesor Asistente DS para la cátedra de Introducción a la Psicología y se proceda a la consecución del trámite correspondiente.

Marcela A. Sarach - Horacio Maldonado - Hebe Rigotti - Liliana Villagra - Mónica Soave - Mónica Iceta - Cintia Borsetti

DESPACHO DE COMISIÓN

(En Minoría)

Expte. 0020152/2009

Sala de Comisiones, 5-11-12.

VISTO:

El expediente de referencia en el que se tramita el concurso de tres cargos de Prof. Asistente DSE y un cargo de Prof. Asistente DS en la cátedra de Introducción a la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha puntuado del mismo modo publicaciones en revistas con referato con presentaciones en congresos;

Que se contabilizan actas de congreso con publicaciones con referato y asimismo se duplica su valoración (se lo valora al mismo antecedente en 2 ítems distintos);

Que el HCD en su Res. 143/12 se ha expedido en lo referido al concurso de Adjunto de la misma cátedra con un tribunal compuesto por dos de los miembros del presente concurso, no aprobando lo actuado por el tribunal y declarando nulo el Orden de Mérito en lo referente a los cargos siguientes al primer lugar;

Que en ese caso (RHCD 143/12) el HCD consideró que el criterio de hacer equivalentes las publicaciones en revistas con referatos con trabajos completos en actas de congreso, condensa producciones que han sido objeto de evaluaciones totalmente diferentes y que son consideradas como diferentes en evaluaciones de entes de ciencia y técnica;

Que asimismo el tribunal de este concurso consideró tareas propias de funciones administrativas de la Secretaría de Extensión como una actividad de extensión universitaria docente;

Que en lo referente a investigación, si bien se

explicita que el tribunal ha considerado el criterio de puntuar proyectos de investigación por proyectos y no por períodos no pudiendo discriminar entre aquellos proyectos de mayor o menor envergadura, en términos económicos y de duración;

Que esta comisión, con fecha 22/10/12, efectuó un despacho aconsejando anular el orden de mérito y no convalidar lo actuado por el tribunal;

Que en el acta en que establece los criterios de evaluación, el tribunal (a fs. 350) dispone no considerar los cursos de posgrado menores a 30 horas, y en la ampliación de dictamen, asevera que los ha considerado (ej. a fs. 435) y no aclara cómo los ponderó;

Que en lo referente a "antecedentes en docencia", el tribunal aclaró que se otorga 1 punto por ayudantía o adscripción, pero luego otorga 1 punto por año y no por período (son bianuales),

Vuestra Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja no convalidar lo actuado por el tribunal actuante en el expte. ref. 20152/2009 y declarar nulo el concurso y el orden de mérito resultante.

Deasis - Previtali - Argañaraz - March - Zapata - Palacios
- Castellanos

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Sarach, tiene la palabra.

SRA. SARACH.- La Comisión de Vigilancia y Reglamento ha producido dos despachos, pero permanecen algunas cuestiones que generan dudas como para proceder a la votación. Esas dudas también surgen de los impugnantes del concurso. Además, el trabajo con los consejeros produjo dudas que deberíamos tratar de soslayar antes de pasar a la votación.

Una de las cuestiones es el cómputo de las publicaciones con referato, tomadas como equivalentes a presentaciones en congresos. Con respecto a eso tengo un cuestionamiento que sigue sin zanjarse porque sabemos que la Dirección de Asuntos Jurídicos no va a poder echar luz sobre ninguna cuestión académica -eso es así. Sin embargo, hay planteos que me generan dudas, como por ejemplo, cómo se debe tomar formalmente la publicación de las actas de congreso cuando éstas requieren su publicación como formato libro, y que presentan una identificación única como libro -que es el ISBN-, porque esto genera una cuestión que luego es trasladada a lo académico en la valoración de antecedentes.

A mí me gustaría que se pudiese hacer una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos en el sentido de cómo de-

be procederse en estos casos, cuando la publicación de las actas termina teniendo un formato de libro reconocido como tal, porque entonces también se puntúa dentro de ítems diferentes en los antecedentes de concurso. Esto -repito- sin entrar en pedir una valoración académica, que eso nos corresponderá a nosotros.

Por otro lado, otro ítem importante que no se tuvo en cuenta al momento del acto de concurso, es el problema de la acreditación de los títulos. Entiendo -probablemente con error- que desde hace mucho tiempo, en nuestros concursos se acepta como antecedente del título la presentación de los certificados analíticos, en muchos casos para el grado. Esto no sería un punto de discusión importante, pero sí la presentación de titulaciones de orden superior, como el título de Doctor, y sabemos que esto se estaba tomando como antecedente con la copia de la certificación original emitida y no el diploma.

A mí esto me genera una situación de grave disconformidad porque, si bien es algo que podemos haber estado produciendo como unidad académica -el hecho de ratificar las certificaciones de títulos como una cuestión de uso y costumbre llevada a lo formal-, me preocupa el tema de que las reglamentaciones efectivamente requieran que la acreditación de estos títulos sea a través del diploma. Si es así, creo que debemos tener lo jurídico como conocido en este Cuerpo para luego proceder a tomar medidas en el sentido de que tomen conocimiento nuestros docentes y probables integrantes de tribunales de concurso. Hasta que no se conozca este tipo de cuestiones acerca de cómo debe procederse, me parece que sería un poco arriesgado proceder a votar los despachos, aunque yo haya firmado uno.

En definitiva, también pediría que nos asesoraran si en estos casos que acabo de mencionar esto sería una posible causal de nulidad del acto concursal en sí, porque de esa manera podríamos proceder a resolverlo en forma segura.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A ver, consejera, si entiendo bien: ¿usted está planteando preguntas para Asuntos Jurídicos?

SRA. SARACH.- Mi moción es hacer una nueva consulta a jurídicos antes de pasar a la votación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría que armar algunas preguntas.

En el pasado se procedió así al menos una vez y se envió el tema a la Dirección de Asuntos Jurídicos con preguntas específicas. Eso implicaría volver el expediente a comisión para hacer las preguntas o que las preguntas las haga secretaría.

Consejero Argañaraz...

SR. ARGAÑARAZ.- Habría que solicitar asesoramiento jurídico sobre los considerandos de cada uno de los despachos.

En los considerandos del despacho que aconseja la anulación hay una puntuación muy prolija de cada uno de los cambios de criterio, de la valoración de los puntajes...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Sarach...

SRA. SARACH.- El consejero me hace recordar que hay un otro ítem que quisiera agregar en esa consulta -aunque lo vayamos a elaborar en comisión. Me refiero a si es causa de nulidad el hecho de que, cuando el tribunal hace su ampliación de dictamen, alguno de los ítems no tenga fundamento. ¿Qué sucede cuando a algunos de los criterios le falta fundamentación?

SR. ARGAÑARAZ.- En el mismo sentido, entre el dictamen y la ampliación, el tribunal cambia de criterio. Dice en el acta que va a puntuar los posgrados de más de treinta horas, y en la ampliación dice que lo ha incluido y que le ha agregado un punto al candidato.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez...

SR. MARTÍNEZ.- Con esto de que me han calificado de viejo o antiguo, se entenderán mis niveles de intolerancia.

Hay un expediente que tiene dos despachos de comisión. Lo que se debe hacer es votar y punto. Si a partir de ahí surge... Porque acá pareciera como que hay un tercer despacho de comisión unipersonal. Se está instalando una tercera posición.

No estoy hablando de la legalidad o ilegalidad de lo que está haciendo la consejera. Lo que estoy manifestando es que hay dos despachos y que deben tratarse. Si la consejera sostiene que no deben ser tratados, es una tercera moción. Hay que plantearlo en esos términos.

SRA. SARACH.- Quizás no se escuchó bien, pero yo dije que era una moción de no tratar los despachos hoy sino...

-Desorden en el debate.

SRA. SARACH.- Me parece que podemos avanzar o ser normativos cuando falta el fundamento del criterio en la ampliación. Lo otro se puede ver en comisión. Pero ésas son las causas probables de nulidad que quisiera que se tengan en cuenta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Acuerdo con la consejera Sarach en cuanto a que hay situaciones que no están muy claras, y jurídicos no se ha expedido al respecto. Por ello, me quedaría más tranquila al momento de votar si contara con esas aclaraciones, por ejemplo, sobre los antecedentes, sobre cierto diploma que está en idioma extranjero... ¿Es válido o no? Eso podría ser un elemento contundente para anular el proceso.

Otra cuestión que me surgió es si se anula o se descalifica al concursante por haber incurrido... Tampoco me queda claro.

Estamos hablando de una anulación de un concurso -no de una selección, por lo que es bastante más delicado. Por ende, para estar tranquilos de que no cometemos ninguna injusticia -ni con unos ni con otros-, solicitemos a jurídicos que nos aclare estos puntos.

Y si el tribunal, en su ampliación dice que ha aplicado otro criterio para asignar puntaje a los cursos, podría ser que después se dieron cuenta. Lo dijo como criterio pero después aplicó otra cosa porque, es cierto, un curso puede ser de veinte horas pero de una jerarquía tal... Y a veces hay talleres muy sencillos que tienen treinta, cuarenta horas, por lo que no deberían tener el mismo peso.

Realmente sería conveniente que este expediente vuelva a comisión para solicitar detalladamente a jurídicos aclaración de esos puntos que nos preocupan.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra, consejera Villagra.

SRA. VILLAGRA.- Simplemente, quería agregar un argumento más. En el segundo despacho se menciona la nulidad del concurso de Profesor Adjunto, y me parece que esa nulidad está basada en un dictamen que -he tenido la oportunidad de leerlo- resulta bastante claro en cuanto a lo que es la

falta de criterios razonables para la asignación de puntajes. El dictamen de Asuntos Jurídicos dice claramente que no existe tal claridad en cuanto a los criterios de asignación de puntaje. Esto no aparece tan claro en este dictamen.

Creo que con preguntas específicas podríamos orientarnos a una decisión más justa, y no olvidemos que estamos definiendo sobre el destino de muchas personas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Previtali...

SRA. PREVITALI.- Me parece que hay que ver bien qué se pide a jurídicos, o sea ser muy precisos y pensar si eso que vamos a consultar es algo que nos van a poder responder. Tengamos en claro sobre qué decisiones nos va a ayudar jurídicos y qué otras decisiones van a seguir siendo de este Consejo Directivo porque son de orden académico.

A todos nos está costando esto -incluso a los que hemos firmado los despachos-, pero que eso no nos lleve a depositar en jurídicos una responsabilidad que -quizás- es académica. No nos encontremos dentro de dos semanas en esta situación de nuevo porque jurídicos no pudo resolver...

Tenemos que tener algunos criterios; no creo que un concurso se deba anular fácilmente, pero sí me parece que debemos tratar de velar porque los procesos en donde podamos intervenir sean justos. Y si observamos, con cierto criterio académico, que se han ponderado de manera arbitraria cuestiones que en otros casos quizás nosotros mismos impugnamos de manera individual diciendo que nos tienen que puntuar los antecedentes de publicaciones con referato en mayor medida, que cuando hicimos trabajos de extensión sostenidos y con aportes significativos a la comunidad debe considerarse por encima de un compañero que hizo tareas administrativas y que se evaluaron como extensión, etcétera.

En definitiva, me parece que debemos sostener criterios académicos, más allá de lo que dictamine Asuntos Jurídicos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Una aclaración: Asuntos Jurídicos no va a emitir opinión sobre los aspectos académicos, sí sobre los procedimientos. Ustedes deben formular preguntas sobre los procedimientos que les generen dudas.

Un concurso es algo serio. Es el modo legítimo de ingresar a la Universidad como docente. Con la carrera docente esto se ha vuelto mucho más importante y delicado que antes porque alguien que hace bien las cosas puede permane-

cer en ese lugar. Por ende, las impugnaciones y las sensibilidades de los candidatos son mayores, pero también están las personas que ganan. Entonces, tenemos que tratar de ser lo más ecuanímenes y justos, y debemos estar lo más seguros posible. Cuando uno ve dos despachos con tantas firmas, se da cuenta que muchos de ustedes están seguros e inseguros al mismo tiempo.

En consecuencia, para algo tan serio, quizás esta tercera moción ayude a tomar la decisión más equilibrada.

Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho en el sentido de que Asuntos Jurídicos no se puede expedir en la valoración subjetiva de un docente porque eso es tarea específica de los especialistas. La tarea de jurídicos es decir si se observó el procedimiento que está establecido.

Ahora bien, si hay dos posturas diferentes, si la impugnación no proviene de un solo docente -me llamó la atención la cantidad de reclamantes...

Hoy se ha presentado una tercera cuestión que requiere un poco más de esclarecimiento porque genera más dudas, y yo voy a agregar una cuarta: todos podemos elaborar preguntas a jurídicos desde una posición o desde la otra. Si preguntamos si Giusto es alto o bajo, ¿desde qué perspectiva lo hacemos? Si lo pide alguien de dos metros, dirá; "¿No es cierto que Giusto es bajo?" Esa pregunta está direccionada y jurídicos no podrá contestarla o lo hará satisfaciendo el interés de algún sector.

Creo que este tema es más complejo de lo que nosotros mismos nos imaginábamos. Por tanto, debemos ser muy cuidadosos en qué y cómo vamos a consultarle a jurídicos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración la moción de volver el asunto a comisión para que formulen las preguntas tanto en un sentido como en otro ya que, si bien hay distintas perspectivas, también es cierto que uno tiene ciertos términos medios -uno podría decir: la altura media del ciudadano argentino, y desde allí intentar ecuanimidad. Dichas preguntas, según ha sido propuesto, se dirigirían directamente desde Decanato hacia Asuntos Jurídicos.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. Se consigna la abstención del consejero Giusto.

-Se retiran de la sesión los consejeros Deasis, Martínez, Maldonado, Navarro y Neumann.

5.

**CÁT. PSIC. SANITARIA "A". AYUDANTES
ALUMNOS. SELECCIÓN. AMPLIACIÓN DEL
CUPO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP.
0028407/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja dar lugar a la ampliación del cupo de ayudantes de la Cátedra Psicología Sanitaria A y, por lo tanto, designar a: Ensinck Atienza, María, DNI: 33.839.027 y Farías, Vanessa Alejandra DNI: 35.528.588. Firmado: Deasis, March, Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**CURSOS Y PROGRAMAS DE POSGRADO.
PROPUESTAS. EVALUACIÓN. COMISIÓN AD
HOC. CONFORMACIÓN. EXP.
0055314/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja designar a los miembros docente y egresado que conformará la comisión que evaluará las propuestas de cursos y programas de postgrado a Hebe Rigotti y a Mónica Iceta. Firmado: Sarach, Villagra, Borsetti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia de la consejera Rigotti.

7.

**CÁT. PROBL. EPISTEMOLÓGICOS DE LA
PSIC. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN.
AMPLIACIÓN DEL CUPO. SOLICITUD.
APROBACIÓN. EXP. 0027891/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja dar lugar a la ampliación y por lo tanto nombrar a Milman, Eva; Coronado Vergara, Paola; Montivero, Daniel; Nieto, Agustina. Firmado: Kraan, Argañaraz, Zapata, Palacios

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

**PRÁCT. PREPROFESIONALES. CONTEXTO
SALUD Y SANITARISTA. DOCENTE SUPER-
VISOR. SELECCIÓN INTERINA. EXP.
0021036/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en el expediente (se adjunta al final del Orden del Día). Firmado: Borsetti, Rigotti, Villagra, Argañaraz, Sarach, Maldonado

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

**CÁT. PSICOTERAPIA. ADSCRIPTOS Y
AYUDANTES ALUMNOS. RECONOCIMIENTO
DE SERVICIOS. EXP. 0056352/2012.
(Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja reconocer la Adscripción en la Cát. de Psicoterapia a las Lic. Bárbara Teitelman (Nov. 2007 - Agosto 2008); Gabriela Beatriz Mansilla, María Leticia De Bortoli, Claudia Diez, María Lucrecia Ferreira y el Lic. Nicolás Nieto (Mayo 2007 - Agosto 2008). Aprobar la Ayudantía Alumno de la Cát. de Psicoterapia al alumno Diego Rosas, DNI: 27.01.202 (Mayo 2007 - Agosto 2008). (FALTA aclarar que es "de ... fecha hasta agosto de 2008", ya que posteriormente la materia se dejó de dictar). Firmado: Sarach, Rigotti, Zapata, Castellanos, Argañaraz

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- No ví el expediente y quisiera hacer algunas consultas porque, según entiendo por reglamento, las

adscripciones se aprueban. Se autoriza a cursar la adscripción y, después de presentar un trabajo, el docente la aprueba. Acá dice "reconocer".

Por otra parte, el tema del período. Entiendo que la materia se dejó de dictar, pero recién conversamos sobre un expediente de un concurso en donde daban puntaje a una ayudantía, o sea que esto después es puntaje -por ejemplo, de noviembre de 2007 a agosto de 2008.

Creo que hay que buscar la forma de reconocerle a la gente la tarea que efectivamente hizo y que no pudo certificar porque ya no hubo docente a cargo.

Me preocupan los términos porque está fuera de reglamento. No es "aprobar" porque no se cumplió el período completo.

-Desorden en el debate.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Zapata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quizás la solución es que en los considerandos conste la excepcionalidad del trámite dado que la materia se dejó de dictar.

-La consejera Rigotti pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PALACIOS.- Si vamos a aprobar, aprobemos las dos cosas -la ayudantía y la adscripción-, y que sea una cuestión de excepcionalidad ya que el período no es atribuible a las personas sino que es una razón institucional debido a que la materia dejó de dictarse.

-Desorden en el debate.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo conversado, se pone a consideración el despacho con la modificación sugerida en el sentido de que se indique que se reconocen las tareas -tanto de ayudantía como de adscripción- por el período de tiempo señalado, que es menor al habitual.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. ECONÓ-
MICA". COLAB. EGRESADOS Y ALUMNOS.
ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.
0001964/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja aprobar el orden de mérito siguiente para la asignatura Psicología Económica: 1) Colusso, María; 2) Rothschild, Maximiliano; 3) Alonso, Elisa; 4) Maiorana, María, correspondiente a Colaboradores Alumnos y 1) Martínez, María en el correspondiente a Colaboradores Egresados. Firmado: Kraan, Argañaraz, Soave, Zapata, Iceta, March, Villagra, Castellanos, Sarach

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

CARGO SEC. DEL HCD. PROF. OLGA
PUENTE. LICENCIA. SOLICITUD. APRO-
BACIÓN. EXP. 0058641/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja otorgar el pedido de

licencia conforme a las reglamentaciones vigentes. Firmado:
Sarach, Iceta, Soave, Rigotti, Villagra, March, Maldonado,
Kraan, Zapata

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que aquí corresponde comisionar.

El Tuning es un proyecto que viene a través del Rectorado. La señora rectora es quien nombró al responsable en su momento, y viene desde afuera el presupuesto para la participación.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Yo tenía dudas sobre este expediente porque habría dos planos de licencia: uno es como docente -donde se tiene que solicitar licencia para que tener cobertura de seguro, etcétera-, y otro es el plano político. La primera la otorga el Decanato porque es por menos de tres meses. ¿Ésta es como secretaria del Consejo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Y la tienen que otorgar ustedes.

Quiero aclarar que el Tuning es un proyecto que compromete a distintas Facultades de Psicología de Latinoamérica y Europa. La primera reunión se hizo en Colombia, la segunda en México y la tercera en Chile. Ésta es la cuarta y última, que se hace en Bruselas.

La idea es que siempre vaya la misma persona, quien tiene que hacer algunas tareas y luego tendrá que presentar un informe de las conclusiones de las discusiones.

No es para estar a favor del Tuning. Justamente, lo que se está discutiendo son distintas posturas en relación al Proyecto Bologna. En general han sido posturas críticas, y nos parece importante que las universidades de Latinoamérica, que tienen otra visión sobre la universidad y la educación superior, estén allí presentes para hacer escuchar una voz con otros criterios.

Varios miembros de AUAPsi se opusieron a participar en la reunión de Chile, que se hizo durante el período de las protestas estudiantiles, así que algunos no fueron -como nosotros.

Esta participación es importante -allí se cierra el ciclo que había iniciado hace más de un año-, así que tenemos que autorizar a la profesora para que ella pueda dar cierre a esta actividad. Y después pediremos que nos acerque un informe sobre los aspectos fundamentales que sean insumos para alguna otra tarea aquí.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Yo había leído que eso era en distintas áreas del conocimiento -no sólo la Psicología sino la Ingeniería... Están viendo el tema de los créditos, si hay contenidos mínimos en las carreras... Me parece que la idea es unificar pero lo más problemático es que se pretenda la aplicación de lo que fue el Proyecto Bologna en Europa, que es el arancelamiento y la mercantilización, que haya ciclos comunes, que en el grado se aprenda lo básico y que, si querés ser profesional, tenés que ir a un posgrado pago.

Hay un montón de problemáticas que se están planteando y que se pretende implementar acá, por eso es importante.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí, es importante.
Bien; en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

**LIBRO "RAYUELAS LACANIANAS". PRESENTACIÓN. AUSPICIO. VIOLAINE FUA PUPPULO. SOLICITUD. APROBACIÓN.
EXP. 0052052/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (05/11/12): aconseja auspiciar con aval institucional la presentación libro "Rayuelas Lacanianas", a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año.
Firmado: Sarach, Iceta, Soave, Rigotti, Castellanos, Cardozo, Maldonado, Kraan

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**ANTEPROYECTO N° 3437. CO-ASESOR.
INCORPORACIÓN. EXP. 0051630/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 30 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (06/11/12): aconseja incorporar en calidad de Coasesor del ATF N° 3437 de las alumnas Cobelas, María Cecilia y Klocker, Victoria Daniela, a la Lic. Florencia Ibarra. Firmado: Maulini, Bertone, Villagra, Previtali, Tornimbeni, Navarro

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**SEM. ELECT. NO PERM. "CLÍNICA PSI-
COANALÍTICA DEL ALCOHOLISMO...".
DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP.
0037787/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (06/11/12): aconseja no aceptar el dictado del SENP "Clínica psicoanalítica del alcoholismo...", según dictamen a fs. 29, que observa insuficiencia en formación en el tema propuesto y que el programa presentado es puramente descriptivo y no refleja profundización. Firmado: Maulini, Bertone, Previtali, Villagra, Tornimbeni, Furlan

SRA. MAULINI DE BIMA.- Perdón; ¿no sería mejor poner, en vez de "no aceptar el dictado", "no autorizar el dictado"?

SRA. PALACIOS.- En otros casos hemos dicho "rechazar la propuesta".

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho con la modificación sugerida.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Argañaraz.

15.

SEM. ELECT. NO PERM. "TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0038399/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (06/11/12): aconseja aprobar el dictado del SENP "Trastorno límite de la personalidad. La estrella del Eje II del Manual Americano DSM ", según hoja anexa. Firmado: Maulini, Bertone, Villagra, Tornimbeni

SRA. PALACIOS.- Perdón; una consulta: ¿se incluyen las correlativas, el cuatrimestre y demás datos?

SRA. MAULINI DE BIMA.- Sí, en la hoja anexa, que es larguísima.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el punto 32.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-Con venia de la Presidencia, se retira de la sesión la consejera Palacios.

16.

CURSO DE EXT. "CÁNCER Y PSICOLOGÍA II...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0052056/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tratamos ahora los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

En primer término, asunto número 33 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Extensión (05/11/12): aconseja aprobar el proyecto de resolución elaborado por la Secretaría de Extensión. Firmado: Sarach, Cardozo, Previtali, Borsetti, Iceta

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

CURSO DE EXT. "POESÍA-MUSICALIDAD EN EL PROCESO EVOLUTIVO DEL DESARROLLO INFANTIL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0051649/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Extensión (05/11/12): aconseja aprobar el proyecto de resolución que autoriza el dictado del curso de marras. Firmado: Sarach, March, Borsetti

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Previtali.

18.

**CURSO DE EXT. "PSIC. FORENSE
2013...". DICTADO. PROPUESTA. APRO-
BACIÓN. EXP. 0051628/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Extensión (05/11/12): aconseja aprobar el dictado del curso de Extens. "Psicología Forense 2013. Abordaje Multidisciplinario", a cargo de la Lic. Marcela Scarafía y aprobar por lo tanto proyecto de resolución de la Comis. de Extensión del HCD. Firmado: Iceta, Sarach

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Previtali y Borsetti.

19.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 36 al 52 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

36. RD 1596/12 Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.
37. RD 1600/12 Aprueba el programa de la cátedra de Psicología y Derechos Humanos para el año lectivo 2012, excepto en los requisitos estipulados para la condición de alumno regular según lo establecido en el Régimen de Alumnos vigente. Aprueba el cronograma para esta cátedra, con la misma excepción del punto anterior.
38. RD 1601/12 Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Teoría y Técnicas de Grupo
39. RD 1602/12 Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Laboral
40. RD 1613/12 Designa a la Prof. Patricia Dubini en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3410 de la alumna María José Puggioli titulado "Calidad de vida familiar en adolescentes con retraso mental institucionalizados de la ciudad de Cba.."
41. RD 1614/12 Designa a la Prof. Leticia Luque en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3440 de las alumnas María Guadalupe Koval Yanzi, Laura Andrea y Ana Soledad Paulette, titulado "Síndrome de Burnout en residentes de salud de hospitales públicos de la ciudad de Cba..."
42. RD 1637/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Patricia Mónica Dubini y de la Lic. Marisa Perticarari en sus cargos de revista de Profesoras Asistentes de semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud, desde el 24/11/12 hasta la evaluación de Carrera Docente. Prorroga la designación por concurso de la Lic. Julia González en su cargo de revista de Prof Asistente simple en la misma cátedra, desde el 25/11/12 y hasta la evaluación de Carrera Docente.
43. RD 1638/12 Prorroga la designación por concurso del Prof. César San Emeterio en su cargo de

- Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral, desde el 12/12/12, hasta que se realice la evaluación de Carrera Docente.
44. RD 1645/12 Reconoce a la alumna Florentina SANMARTINO asignaturas como materias electivas no permanentes.
45. RD 1646/12 Prorroga la fecha de presentación de la documentación correspondiente a Carrera Docente hasta el 9 de noviembre de 2012, en el horario de 8,30 a 12,30 por Mesa de Entradas.
46. RD 1653/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Romina Ardiles y de la Lic. Ivana Fantino en sus cargos de revista de Profesores Asistentes semidedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud desde el 24/11/12 y hasta tanto se realice la evaluación correspondiente a Carrera Docente.
47. RD 1655/12 Designar interinamente a la Lic Mariana Barrera Scholtis en un cargo interino de docente supervisor de contexto organizacional y del trabajo para el programa de practicas pre profesionales, cargo equivalente a un cargo de Profesor Asistente semidedicacion, utilizando para ello una partida de profesor asistenten semidedicacion de la cátedra de Psicobiología Experimental desde el día de la fecha y mientras dure la licencia de la Lic Demaría reconociendo los servicios prestados por la Lic Barrera Scholtis en el cargo de que se trata desde el 01/10/2012.
48. RD 1663/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y designa para la práctica en la "Fundación Avenir" de la ciudad de Cordoba al alumno Claudio Bintana.
49. RD 1664/12 Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y designa para la práctica en el "Centro de Atención en Salud Mental: Acto Analítico" de la ciudad de Cordoba a los alumnos Julieta Costamagna y Virginia Falabella.
50. RD 1667/12 Designa a la Prof. Alejandra Iparraguirre en reemplazo del Dr. Juan Godoy como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3359 "Danza movimiento terapia: estado actual de la práctica".
51. RD 1668/12 Designa al Prof. Gastón Moisset de Espanés en reemplazo de la Lic. Lilian Ferragut como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3459 "Significado de la jubilación en adultos mayores de la provincia de Santa Fe".
52. RD 1671/12 Designa a la Prof. Angélica Dávila en reemplazo de la Prof. Cecilia Berra como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3443 "El rol del pedagogo hospitalario en la ciudad de Córdoba".

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

20.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Ordenanzas H. Consejo Superior

53. OHCS 12/2012 Aprueba integralmente el Plan de Reordenamiento Territorial y Espacio Publico de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Cordoba, que se adjunta como Anexo 1, asi como las acciones y recomendaciones que se desprenden del mismo.

54. OHCS 11/2012 Otorga equivalencia de los modulos de idioma ingles y portugues, en las unidades academicas que lo implementen, a aquellos alumnos que acrediten haber aprobado algunos de los exámenes reconocidos internacionalmente que se detallan en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente.

Resoluciones H. Consejo Superior

55. Res. 1008/2012 Constituye una comision en el ambito de este H. Cuerpo con el objetivo general de analizar la situacion de la planta de personal no docente de la Universidad Nacional de Cordoba, incluyendo la problematica del personal contratado que cumple tareas no docentes.

56. Res. 1011/2012 Designa la Comisión que evaluará el funcionamiento del sistema establecido en la Ordenanza N° 1/2012, que regula los eventos públicos que se realizan en los diferentes espacios públicos abiertos dependientes de la UNC, la que deberá proponer las modificaciones que resulten necesarias en el plazo de 6 (seis) meses, la que estará constituida por los siguientes personas: Por el Claustro de Estudiantes: • Miguel Magnasco. • Ignacio Fernandez. • Germán Zini. • Pablo Rodríguez Saa. Por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: • Lic. Ana María Alderete. Por la Subsecretaría de Planeamiento Físico: • Arq. Raúl Martínez Torres. Por el Área de Seguridad y Vigilancia de la UNC: • Sr. Carlos Héctor Morales.
57. Res.1015/2012 Rechaza por sustancialmente impropcedente la impugnación interpuesta por el Prof. Lic. Carlos Esteban Disogra en contra de la Resolución 143/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y ratificar en todos sus términos dicho dispositivo.
58. Res.1048/2012 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 326/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Alejandra Marta Bertolez, Leg. N° 35153, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez a partir del 12 de septiembre de 2011 y por el término de tres años
59. Res.1052/2012 Distingue a la Prof. Lic. Llliana Herrero con el Premio Universitario de Cultura "400 años".
60. Res.1053/2012 Otorga el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Gerardo Ceballos González.

Resoluciones Rectorales

61. Res.2604/2012 Expide un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de Laura Verónica Sassi, DNI 23.171.125, previo pago por parte de la interesada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
62. Res.2603/2012 Expide un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de Lorena Soledad Menta (DNI 25.450.979), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.
63. Res.2626/2012 Acepta la donación de los bienes detallados en el listado que se adjunta a fs. 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, con destino a la Facultad de Psicología.
64. Res.2659/2012 Adhiere la Universidad

Nacional de Córdoba al Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales.

65. Res.2662/2012 Rectifica la denominación del proyecto consignado con el número 34 en el Anexo I y en el renglón 25 de las planillas del Anexo II de la Resolución Rectoral 2333/12, por la siguiente: "Actividades de apoyo y orientación metodológica para la realización de trabajos finales de las carreras de grado de la U.N.C."

Resoluciones Decanales

66. RD 1595/12 Aprueba el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Sanitaria A, excepto en la organización del curado de la formación práctica en lo que refiere a las funciones de los Adscriptos de la cátedra.
67. RD 1597/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Edith Ahumada, desde el 15 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2012, en el cargo de Jefe de Dto Mesa de Entradas y Salidas, Cat. 03
68. RD 1598/12 Autoriza la realización de las "VIII Jornadas con Adultos Mayores -Las mil y una forma de encontrarnos", el día sábado 20 de octubre de 10,00 a 17.00 hs. La Prof. Silvia Plaza se desempeña como responsable académica de esta actividad. Reconoce a la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria como organizadora. Autoriza al AEF a cubrir gastos de transporte, se autoriza a la Mgter. Inés Díaz para el cobro de honorarios.
69. RD 1599/12 Autoriza al AEF a reintegrar el importe abonado por la Srta. Daniela Mauro en concepto de arancel por el curso extensionista "Nivel II - sexualidad, educación y perspectiva de género. La educación sexual en estos días" autorizado por RHCD 16/12
70. RD 1603/12 Dispone se efectúe una reunión del personal no docente de esta Facultad el próximo lunes 29 de octubre a las 12,30hs. en Sala de Profesores, para ser informados por parte de la dirección del Area Operativa de las nuevas características del proceso de concurso (Ord. HCS 7/12). En la reunión se informará de los mecanismos para elegir representantes para el concurso interno, o general o abierto de un cargo de nivel 3 con funciones de Jefatura de Archivo y sec de Decanato y Vicedecanato, así como el listado de trabajadores no docentes que reúnen las condiciones. La elección de los representantes por el personal No Docente se realizará el Jueves 1º de noviembre por voto secreto. El día 2 de noviembre a las 9.30hs. en Decanato se realizará el sorteo de entre el listado proporcionado por la Comisión Paritaria local; el

sorteo será público y se labrará un acta con el resultado.

71. RD 1604/12 Deja sin efecto el Trámite Simplificado 15/2012 (adquisición de ropa de trabajo) a los fines de encarar otro procedimiento que incluya a todo el personal de la Facultad.
72. RD 1605/12 Aprueba el pago por Caja Chica del servicio de vigilancia prestado por la empresa Coop. De Trabajo de Vigilancia Puerto Deseado Ltda. por los días 1,2 y 3 de septiembre.
73. RD 1606/12 Da de baja a solicitud de la alumna Paula Del Río, el Anteproyecto de TF 3015 titulado "Representaciones sociales que tienen los directivos de las escuelas primarias, públicas y urbano marginales de la ciudad de Cordoba..."
74. RD 1607/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic. Andrea Pujol y declara de legitimo abono la suma de \$7200, en concepto de honorarios profesionales como Directora del CEPTO.
75. RD 1608/12 Otorga auspicio a las "Segundas Jornadas Niños y Jóvenes en dificultades" a realizarse en el Auditorio de la Facultad de Odontología de la UNC los días 9 y 10 de noviembre de 2012, organizada por Fundación Mannoni y la Escuela Especial El Puente
76. RD 1609/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic. Mónica Pan y declara de legitimo abono pago en concepto de honorarios profesionales como Coordinadora de Prácticas de Especialidad de la CEPTO.
77. RD 1610/12 Otorga auspicio al "3º Ciclo de Conferencias sobre Acoso Sexual Infantil" a realizarse en el Auditorio de Radio Nacional los días 5 y 16 de noviembre de 2012.
78. RD 1611/12 Otorga prórroga de 6 meses a partir del 27 octubre de 2012 a la alumna Natalia Rodríguez para la presentación del Trabajo Final 2829 titulado "Sujeto y religión en la hipermodernidad"
79. RD 1612/12 Otorga prórroga de 6 meses a partir del 12 de noviembre de 2012 a la alumna María Cecilia Canale para la presentación del Trabajo Final 2970 titulado "la toximomanía bajo la perspectiva lacaniana. Particularidades transferenciales en sujetos adictos..."
80. RD 1615/12 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Florencia Aquino Cabral
81. RD 1616/12 Otorga licencia con goce de haberes a la Lic. Gabriela Maricel Degiorgi en los cargos de Prof. Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional, de Prof. Asistente simple interino en Orientación Vocacional y Ocupacional y en las funciones de Coordinadora Académica de la facultad, para asistir a las XI Jornadas de Enseñanza Primaria y Media Universitaria, a realizarse en La Plata, entre el

24/10/12 y el 26/10/12.

82. RD 1617/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Silvia Storni, desde el 16 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2012, en el cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo por concurso en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología
83. RD 1618/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. María Elena Cordera, desde el 03 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2012, en el cargo de Prof Titular semiexclusiva interino en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez
84. RD 1619/12 Justifica la inasistencias en que pudiera haber incurrido la Lic. Ana María Correa en el cargo de Prof. Titular exclusiva interino, en la cátedra de Psicología Social, desde el 17/10/12 y hasta el 21/10/12, por asistir al Simposio "Interrelaciones: comunidad, familia, escuela" , en Sao Paulo
85. RD 1620/12 Comisiona a la Dra. Angelina Pilatti para que participe en "II International Workshop Motivated Behavior, Stress and addition" en Valparaíso, Chile, entre el 14/11/12 y hasta el 18/11/12, y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente simple en Introducción a la Psicología, por el mismo periodo
86. RD 1621/12 Otorga auspicio al "III Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo" a realizarse entre el 15 y el 17 de agosto en Rosario, organizada por la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (RIPOT)
87. RD 1622/12 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Paola Verónica Ceballos
88. RD 1623/12 Otorga prórroga de regularidad al alumno Joaquín Maximiliano de la Vega
89. RD 1624/12 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de 2 años y única vez a las alumnas Sofía Trinidad Cabullo Chiodini y Guadalupe Rodríguez, en la cátedra de Antropología Cultural, contemporánea y Latinoamericana, con reconocimiento de funciones desde el 01/07/2011.
90. RD 1625/12 Autoriza cobro de arancel a los asistentes al Seminario Abierto a la comunidad "Abordaje Jurídico de las problemáticas ligadas a la tenencia y consumo de sustancias. Legislación y jurisprudencia relacionada al consumo de drogas", a cargo del Ab. Pablo Rocchietti , el 10 de noviembre de 2012 en el marco del curso de Postgrado "Drogodependencia y abuso de sustancias..."
91. RD 1626/12 Aprueba y suscribe el Convenio de Prácticas de Especialización de la CEPTO, con la Fundación La Morera. Aprueba y suscribe el Convenio

- de Prácticas de Especialización de la CEPTO, con Empresa Oleohidraulica Mediterranea - Fratello.
92. RD 1627/12 Dispone el pago al Sr. Martín Parejo de 39 hs. extras que realizara en Area Enseñanza por el mes de octubre de 2012.
93. RD 1628/12 Autoriza al AEF el pago de la estadía del Dr. Parisí en el Hotel Córdoba Plaza S.A. Rectifica la RD 1531/12 donde dice "Hotel Interplaza" debe decir "Hotel Córdoba Plaza S.A.".
94. RD 1629/12 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Mariana Barrera Scholtis, a partir del día en que se concrete el alta temprana como Coordinadora del Egreso, al cargo interino de Prof. Adjunto semidedicación, para realizar tareas académicas en la Oficina de Trabajo Final.
95. RD 1630/12 Reconoce a la Sra. Estela del Carmen HUMEREZ materia electiva no permanente.
96. RD 1631/12 Declara desierto el primer llamado a inscripción para la selección de practicantes para realizar la práctica en el "Centro de Asistencia y Orientación de las Adicciones "El Umbral" de la pcia de Jujuy. Llama a inscripción para la segunda convocatoria de selección de practicantes para realizar la práctica en el "Centro de Asistencia y Orientación de las Adicciones "El Umbral" de la pcia de Jujuy. La recepción de solicitudes se realizará en los días y horarios indicados en el Art. 2º, en la Oficina de Trabajos Finales. Dispone requisitos.
97. RD 1632/12 Aprueba Ayudantías Alumno ad honorem en la cátedra de Psicología Social, período 2009-2011 a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución. No otorga aprobación a los alumnos mencionados en el Art. 3º.
98. RD 1633/12 Reconoce equivalencias a la alumna Nancy del Carmen Espinosa.
99. RD 1634/12 Rectifica la RD 1313/12 (prácticas de investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Cecilia Reyna), estableciendo que el período de inscripción de los aspirantes sea de 10 días hábiles, del 5 al 16 de noviembre de 2012, por Mesa de Entradas.
100. RD 1635/12 Autoriza al area enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en carácter de practicantes en investigación, en el marco del proyecto a cargo de la Lic. María Elena Isaía "Aplicación de las estrategias de enseñanza lógico-verbales (H. Izquierdo) y visuo-espaciales (H. Derecho), su influencia en el aprendizaje (rendimiento académico) en alumnos universitarios"
101. RD 1636/12 Autoriza el pago de horas extras trabajadas por el personal de Servicios Generales (Hugo Ortega, Ezequiel Martínez, Juan C. Fabio Sanchez, Claudio Ringelman) por los montos estipulados en la presente resolución.
102. RD 1639/12 Dispone el llamado a selección de

- antecedentes de un contratado bajo la modalidad de Contrato No Docente de retribución única de 35hs. Semanales, estipulado en la Ordenanza HCS 5/2012 para desempeñarse en el Dto. Contable del Área Económico Financiera, con el perfil requerido en el presente expediente, por el período de un año a partir de la firma del contrato. Fija período de inscripción y requisitos. Designa comision evaluadora.
103. RD 1640/12 Adjudica la contratación directa por urgencia del Servicio de Limpieza a la firma Serligral SRL, para el mes de noviembre de 2012.
104. RD 1641/12 Modifica la imputación presupuestaria a que refieren las RD 1208/12, 1417/12, 1423/12 y 1471/12 de asignaciones complementarias de los cargos de gestión, imputándolas a Fuente 16, Fondo Universitario en dependencia.
105. RD 1642/12 Dispone el pago de 10 hs. extras a la Lic. Gisela Acuña, por tareas que realizara en Secretaria Académica en el mes de octubre de 2012.
106. RD 1643/12 Dispone el pago de 27 hs. extras a la Srta. Silvana Albert, por tareas que realizara en Dto. Informática
107. RD 1644/12 Comisiona a la Dra. Irene Audisio para que realice una estadía de investigación y docencia en la Universidad de las Islas Baleares, España, en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores - 4º Centenario- y otorga licencia con goce de haberes en su cargo de Prof. Asistente simple interino en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología entre el 26/11/12 y el 14/12/12.
108. RD 1647/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en el Hospital "San Juan Bautista" de la pcia. de Catamarca. Fija período de inscripción y requisitos.
109. RD 1648/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en el Programa de Atención Integral a la Violencia Familiar, de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, pcia de Jujuy . Fija período de inscripción y requisitos.
110. RD 1649/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en APADIM, RIO IIIº, pcia de Cordoba . Fija período de inscripción y requisitos.
111. RD 1650/12 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar la práctica supervisada en Casa Club Bienestar, pcia de Cordoba . Fija período de inscripción y requisitos.
112. RD 1651/12 Dispone el pago a la agente no docente Claudia Valverde de 18 horas extras realizadas durante el mes de octubre 2012.

113. 1652 Dispone el pago a la Sra. Ana Bonzani de 30 horas extras realizadas en el Área Enseñanza en octubre 2012
114. RD 1654/12 Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic Gabriela Demaría desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2013 por obtención de beca de postgrado para áreas de vacancia de la secretaria de ciencia y técnica unc en el cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva con carácter interino hasta el 31/03/2013, con funciones de docente supervisor contexto organizacional y del trabajo del programa de practicas pre profesionales; justificando las inasistencias en las que pudiera haber incurrido desde el 01/10/2012 y hasta el día de la fecha.
115. RD 1656/12 Aprueba el Trámite Simplificado 16/2012 realizado para imprimir los manuales del Ingreso 2013, a las casas, por los motivos y los montos aproximados, sujetos a redondeos por los programas de facturación que se detallan en la presente resolución, a la firma Asoc. Coop. Fac de Cs. Económicas para los renglones licitados
116. RD 1657/12 Rectifica la RD 1632/12 (aprobación de Ayudantía Alumno en Psicología Social), donde dice "por RHCD 166/08" para que diga "por RHCD 227/09".
117. RD 1658/12 Dispone el pago de horas extras al Sr. Agustín Peressini trabajadas en el mes de octubre de 2012
118. RD 1659/12 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en Cursos de Postgrado y de Extensión correspondientes al mes de Octubre de 2012.
119. RD 1660/12 Modifica las fechas de iniciación y finalización de los Datos Organizativos del Curso Extensionista "Herramientas para el trabajo grupal en espacios educativos, comunitarios y sociales", autorizado por RHCD 207/12. Suscribe contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público) con la Dra. Andrea Bonvillani, por su participación como responsable académica del citado curso.
120. RD 1661/12 Designa los integrantes de la Comisión que supervisarán las prácticas supervisadas que realizarán los alumnos en la "Fundación Avenir" de la ciudad de Córdoba, desde mayo de 2012 hasta mayo de 2013.
121. RD 1662/12 Designa los integrantes de la Comisión que supervisarán las prácticas supervisadas que realizarán los alumnos en el "Centro de Atención en Salud Mental: Acto Analítico" de la ciudad de Córdoba, desde mayo de 2012 hasta mayo de 2013.
122. RD 1665/12 Dispone el reintegro a la Lic. Anabel Melisa Delfino del pago de una cuota abonada de más en el Curso de Postgrado "Trastornos de la

- personalidad y clínica cognitiva conductual", aprobado por RD 1563/11.
123. RD 1666/12 Autoriza al Área Enseñanza a realizar la inscripción de postulantes en carácter de practicantes en investigación, en el marco del proyecto a cargo de la Mgter. Cristina Petit "Modelos de jóvenes contemporáneos: la construcción mediática de significados hegemónicos sobre jóvenes movilizados en Córdoba: La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba".
124. RD 1669/12 Otorga auspicio a las "Jornadas Nacionales de capacitación y reflexión. El abordaje en situación de violencia. Herramientas y dispositivos" a realizarse en el Interplaza Hotel de la ciudad de Córdoba, los días 2 y 3 de noviembre de 2012, organizadas por el Colegio de Psicólogos de la pcia de Córdoba, Comisión de Violencia y Abuso Sexual.
125. RD 1670/12 Da por aprobada la ayudantía alumno a los estudiantes mencionados en el Art. 1º de la pte. Resolución, realizada en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, período 2008-2010.
126. RD 1672/12 Reconoce al Sr. Pablo Agustín Britos materia electiva no permanente.
127. RD 1673/12 Otorga licencia con goce de haberes a la Mgter. María Cristina González de Menne en los cargos de Prof. Asistente semiexclusiva interina en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial y de Prof. Adjunto semiexclusiva interina en Metodología de la Investigación Psicológica para el día 29/11/12, para que asista al IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, a realizarse en la UBA.
128. RD 1674/12 Da de baja a la Lic. María Jimena Martínez y Atanes Chemes en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "El acceso al léxico en niños: estudio sobre las variables que afectan la recuperación del nombre de un objeto", que fuera aprobado por RD 912/12.
129. RD 1675/12 Autoriza la rectificación del Acta 0201100657 correspondiente a la asignatura Biología Evolutiva Humana de fecha 07/12/11, sólo en lo que respecta a la alumna Sofía Victoria Giordano, para que donde dice 6, diga 8.
130. RD 1676/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez y designa Ayudantes Alumnos ad honorem
131. RD 1677/12 Aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador para la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez y autoriza a cursar Adscripción ad honorem
132. RD 1678/12 Dispone el reintegro a la Lic.

- María Lourdes García Fantini del monto correspondiente al pago de dos cuotas abonadas de más en el Curso de Postgrado "Salud Pública, adicciones y redes sociales", aprobado por RD 1552/11.
133. RD 1679/12 Aprueba el pago de gastos de pasajes aéreos de asistentes a la reunión de capacitación realizada en BsAs el 26 de octubre para el "V Estudio Nacional sobre la asociación entre consumo de sustancias y la consulta de emergencia"
134. RD 1680/12 Aprueba el pago de alojamiento a los asistentes a la reunión de capacitación realizada en BsAs el 26 de octubre para el "V Estudio Nacional sobre la asociación entre consumo de sustancias y la consulta de emergencia".
135. RD 1681/12 Aprueba el pago de gastos de pasajes terrestres de asistentes a la reunión de capacitación realizada en BsAs el 26 de octubre para el "V Estudio Nacional sobre la asociación entre consumo de sustancias y la consulta de emergencia"
136. RD 1682/12 Rectifica la RD 907/12 (admisión en Doctorado de la Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis) donde dice "Genesis de las lesiones deportivas. Rol de las emociones, estrés, tendencia al riesgo y autosuficiencia de los deportistas", debe decir "Estudio del papel modulador del estado de ánimo, el estrés, la tendencia al riesgo y la autosuficiencia en la genesis de las lesiones en el deporte".
137. RD 1683/12 Acepta la incorporación de la Lic. María Elena Previtali como coasesora del Anteproyecto de TF 3284 titulado "Código de faltas de la ciudad de Córdoba: lógicas de intervención y relaciones de poder con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social".

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

21.

DECANA Y VICEDECANA. LICENCIA.
OTORGAMIENTO. DECANATO. ENCARGO AL
PROF. MARTÍNEZ.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 140 del orden del día.

Como anuncié al comienzo de la sesión, se trata de la solicitud de licencia de la señora vicedecana y de quien les habla por motivo de viaje, por lo que habría que encarregar el despacho del Decanato al profesor Martínez.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

TRABAJADORES DEL ÁREA DE SALUD MENTAL DE LA PROV. DE CBA. RECLAMO. ADHESIÓN. DECLARACIÓN. PROPUESTA. (Pase a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 142 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo el proyecto de declaración que firmó la consejera Zapata (*Leyendo*):

El Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología de la UNC

D E C L A R A :

Que con el motivo de los reclamos efectuados por los trabajadores del área de salud mental de la provincia de Córdoba, en los últimos meses, por el incumplimiento de la ley 9.848, este Honorable Consejo Directivo manifiesta el apoyo a dicho reclamo teniendo en cuenta:

Que es urgente rehabilitar el Instituto Provincial del Alcoholismo y la Drogadicción (Ipad) que se encuentra en reparaciones desde hace cuatro meses como consecuencia de un incendio intencional nunca esclarecido.

Que esta situación da cuenta del estado de abandono que sufre la salud pública provincial, especialmente en el área de salud mental, donde se suceden las denuncias públicas por el estado de desatención, de parte de las autoridades, que sufren los pacientes, así como los

trabajadores que se desempeñan en el sector.

Que el gobierno no ha puesto en práctica políticas concretas para resolver la situación.

Que existen versiones respecto a la intensión de realizar un negocio inmobiliario con el predio de la llamada 'manzana psiquiátrica'.

Que es necesario declarar en estado de emergencia la salud mental de la provincia.

Comuníquese y dése amplia difusión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En dirección a algunas de las cuestiones que venimos discutiendo en el Consejo Superior, cuando algo tiene una relación local tan fuerte, es importante que las cuestiones que vayamos a aprobar estén mucho más acompañadas de información.

-Deliberaciones en comisión.

-Se incorpora a la sesión el consejero Castellanos.

SRA. VILLAGRA.- De acuerdo a lo que hemos discutido en comisión, propongo que enviemos este documento a la Comisión de Vigilancia para que lo podamos debatir en todos sus términos, incorporando información adicional que pudiere echar luz para la confección de una declaración al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de pasar el asunto a comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

-Se reincorporan a la sesión las consejeras Neumann y Navarro.

-Breves deliberaciones en comisión.

23.

FAC. DE PSICOLOGÍA. CONCURSOS DO-
CENTES. INFORME. PEDIDO. APROBA-
CIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 143 del orden del día.

Consejera Previtali, ¿podría leer la nota?

SRA. PREVITALI.- Sí (*Leyendo*):

Al Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S./D.

En virtud del informe presentado en el H. Consejo Superior por la Vicerrectora Hebe Goldenhersh acerca del cumplimiento de la Ordenanza 4/08 sobre el plan de realización de concursos docentes (que se adjunta y fue descargado de la página Web de la UNC), es que solicitamos se eleve a este Cuerpo informe sobre:

- Estado de sustanciación del cronograma aprobado por este Cuerpo por RHCD 26/09
- Explicación detallada -en el caso de nuestra Facultad- de las categorías incluidas en la tabla 2 que presenta en su informe el Rectorado.

No tengo la tabla 2, pero allí están todas las Facultades y, en la parte de Psicología, había concursos que estaban fuera del cronograma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. En algunos casos fueron situaciones de emergencia -jubilaciones, fallecimientos... Por ejemplo, Psicoanálisis.

SRA. PREVITALI.- Lo que también llamaba la atención era la cantidad que se había llamado y la cantidad que se había impugnado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La Facultad de Psicología es la que más concursos impugnados tiene.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PREVITALI.- Continúo la lectura (*Leyendo*):

- La planta discriminada entre los docentes que Planta actualmente están concursados, los que tienen concursos vencidos y los que jamás concursaron el cargo en el que revistan.

Por ejemplo, en el cronograma 2009 está el Adjunto semiexclusivo y el JTP simple para ser concursado en la cátedra de Psicología y Derechos Humanos. Y lo que se hizo fue una selección de antecedentes hace dos años aproximadamente. O sea que no se hizo el concurso a pesar de que está en el cronograma. Si bien hubo un concurso largamente impugnado hace muchos años, quien hoy está efectivamente a cargo de esa materia nunca concursó, es decir no está con concurso efectivo. Me parece que ésta es una situación bastante urgente en comparación con otras materias.

Sigo (*Leyendo*):

- Situaciones de docentes interinos que nunca rindieron concurso para su cargo, detalle aquellos cargos, fecha de la última selección de antecedentes por la que ingresaron a sus cargos.
- En toda la información se solicita edad actual de los docentes.
- Proyecto de cronograma de concursos para 2013/2014 a los fines de que sea analizado y aprobado por este Consejo Directivo a los fines de resguardar la igualdad de derechos a todos los docentes.

No es conveniente avanzar en nuevos llamados a concursos (que quizás luego por razones que se desconocen queden suspendidos) sin contar con toda la información y con un análisis/balance de lo que se trabajó a la fecha.

Es fundamental que el H. Consejo Directivo en su conjunto cuente con toda esta información para poder consensuar y aprobar un plan razonable y no arbitrario de llamados a concursos docentes (a corto, mediano y largo plazo) que exprese las necesidades y requerimientos académico-institucionales.

María E. Previtali - Andrés Castellanos - Juan Argañaraz -
Miryan Palacios - Griselda Cardozo - Romina Navarro

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Una aclaración respecto de la nota: el concurso de Adjunto y de JTP de Derechos Humanos se suspendió para incluir el de Titular. A veces uno no sabe si esa decisión es feliz porque, al incluir el cargo de Titular, la situación se complica ya que hay que conseguir seis tribunales externos.

-Deliberaciones en comisión.

-Con venia de la Presidencia, se retiran de la sesión las consejeras Maulini de Bima y Borsetti.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que está listo, que es lo que se mandó a Rectorado del cronograma anterior, ya se lo podemos mandar.

Hay cosas que están listas y cosas que no, porque es el diagnóstico que estamos llevando a cabo para encarar los próximos tres años de tarea.

SRA. CARDOZO.- Entiendo que esto se está haciendo, pero lo que en sí pedimos es tenerlo a tiempo en lo que más se pueda como para poder ir viendo las cosas porque si no las situaciones van apareciendo y uno va tratando de resolver rápidamente. Digo esto por el tema de los tribunales y demás.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No duden en llamar al secretario Académico a la comisión para que les informe. Me parece que eso les va a ayudar.

Igualmente, no es fácil recibir a tiempo la información que se solicita. Yo hace meses que estoy pidiendo algunas informaciones y detalles presupuestarios que son importantes para saber manejarnos.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, está en consideración la nota presentada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

24.

INFORMES VARIOS (R.HCD 286/12 Y 251/12). PRONTO DESPACHO. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 144 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Neumann.

SRTA. NEUMANN.- La solicitud de pronto despacho era con la idea de contar con algún avance -si es que lo hay- respecto de lo que trabajamos en agosto.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. NEUMANN.- Leo la nota (*Leyendo*):

Al Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S./D.

Nos dirigimos al H Consejo Directivo a los fines de solicitar pronto despacho de lo dispuesto oportunamente por las RHCD 286/12 y 251/12.

LA RHCD 286/12 solicitó a Secretaría Académica "informe actualizado sobre la planta de ayudantes alumnos y adscriptos de las distintas cátedras correspondientes al periodo 2010-2012 consignando cantidad ayudantes alumnos y adscriptos por cátedra, periodo de adscripción y ayudantías vigente, y funciones asignadas en cada cátedra tanto a ayudantes como a adscriptos" y la RHCD 251/12 dispuso "Solicitar a la Sra. Decana y por su intermedio al AEF gire a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas a la mayor brevedad informe sobre:

a) Informe presupuestario 2011 con ingresos y egresos detallados por incisos y subincisos.
b) Ingresos y egresos producidos por recursos propios.
c) Informe actualizado de planta docente y no-docente, que incluya:

1. La cantidad detallada de cargos con la correspondiente especificación de cuáles están sin asignación específica y para qué se los ha utilizado.

2. En el caso de los cargos efectivamente utilizados, detallar el destino de los mismos si este difiere del destino asignado inicialmente.

3. Especificación de vacantes que se hubieran producido y detalle de la utilización de estas partidas.

d) Contratos docentes y no docentes: detalle de funciones asignadas a los mismos y los montos correspondientes a cada cual incluyendo la especificación de la partida con la que son financiados.

e) Proyección presupuestaria 2012/13 detallando el plan de cuentas.

f) Informe histórico del financiamiento/desfinanciamiento de la planta de personal de esta Facultad.

Atte.

Juan Argañaraz - Sofía Neumann - Miryan Palacios - Andrés Castellanos - María E. Previtali - Romina Navarro

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

25.

RES. HCD SOBRE TEXTO ORDENADO DE PLANES DE ESTUDIOS DE CARRERAS DE LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA. RECTIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 145 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En la última sesión se aprobó un proyecto de resolución con respecto al texto ordenado, pero con posterioridad nos dimos cuenta que hemos puesto en los considerandos unos fundamentos que no sería oportuno que vayan con el texto ordenado. Esa resolución separaba el Profesorado de la Licenciatura, y en los considerandos hacíamos mención a una serie de hechos y a los pasos que seguimos correctamente, pero si tenemos en cuenta que debe elevarse un texto ordenado para que sea aprobado por el Consejo Superior, sería conveniente que no estén mencionadas estas cuestiones en los considerandos. Entonces, se propone una aprobación del texto ordenado en el que -en este caso- se omitió y sí es importante incluir todas las resoluciones que se han agregado al plan de estudios. O sea, el texto ordena el Plan de Estudios '86 más todas las modificaciones que se han ido aprobando, las que se agregan y constituyen el texto ordenado. En esta resolución que se leyó en la sesión anterior no se hacía mención en los considerandos de todos esos agregados.

Por lo tanto, la propuesta es aprobar lo mismo -el texto ordenado tal cual lo tenemos- pero cambiando la forma de la resolución porque son aspectos más formales.

SR. ARGAÑARAZ.- ¿Sería rectificar aquella resolución? Porque si no habría dos resoluciones aprobando el texto ordenado.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Con venia de la Presidencia, se retiran de la sesión las consejeras Navarro y Neumann.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En lo resolutivo no habíamos incluido, por ejemplo, lo referido a las correlativas, y acá sí lo vamos a incluir. O sea que, en realidad, es una rectificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, se pone a consideración la propuesta de rectificar la resolución mencionada y que fuera dictada en la sesión anterior.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 22.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 07. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	5
4. CÁT. INTROD. A LA PSIC. 3 GOS. PROF. ASIST. DSE Y 1 CGO PROF. ASIST. DS. CONCURSO. IMPUGNACIÓN. EXP. 0020152/2009. (Vuelta a Comisión).....	30
5. CÁT. PSIC. SANITARIA "A". AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN. AMPLIACIÓN DEL CUPO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0028407/2012.....	38
6. CURSOS Y PROGRAMAS DE POSGRADO. PROPUESTAS. EVALUACIÓN. COMISIÓN AD HOC. CONFORMACIÓN. EXP. 0055314/2012.....	38
7. CÁT. PROBL. EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSIC. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN. AMPLIACIÓN DEL CUPO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0027891/2012.....	39

-
8. PRÁCT. PREPROFESIONALES. CONTEXTO SALUD Y SANITARISTA. DOCENTE SUPERVISOR. SELECCIÓN INTERINA. EXP. 0021036/2012. 39
 9. CÁT. PSICOTERAPIA. ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ALUMNOS. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS. EXP. 0056352/2012. (Modificaciones) 40
 10. SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. ECONÓMICA". COLAB. EGRESADOS Y ALUMNOS. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0001964/2012. 42
 11. CARGO SEC. DEL HCD. PROF. OLGA PUENTE. LICENCIA. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0058641/2012. 42
 12. LIBRO "RAYUELAS LACANIANAS". PRESENTACIÓN. AUSPICIO. VIOLAINÉ FUA PUPPULO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0052052/2012. 44
 13. ANTEPROYECTO N° 3437. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. EXP. 0051630/2012. 45
 14. SEM. ELECT. NO PERM. "CLÍNICA PSICOANALÍTICA DEL ALCOHOLISMO...". DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0037787/2012. (Modificaciones) 45
 15. SEM. ELECT. NO PERM. "TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0038399/2012. 46
 16. CURSO DE EXT. "CÁNCER Y PSICOLOGÍA II...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0052056/2012. 47
 17. CURSO DE EXT. "POESÍA-MUSICALIDAD EN EL PROCESO EVOLUTIVO DEL DESARROLLO INFANTIL...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0051649/2012. 47

18. CURSO DE EXT. "PSIC. FORENSE 2013...". DICTADO.
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0051628/2012. 48
19. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 49

Para conocimiento del H. Consejo

20. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.
LES. 51

Tratamiento sobre tablas

21. DECANA Y VICEDECANA. LICENCIA. OTORGAMIENTO.
DECANATO. ENCARGO AL PROF. MARTÍNEZ. 60
22. TRABAJADORES DEL ÁREA DE SALUD MENTAL DE LA
PROV. DE CBA. RECLAMO. ADHESIÓN. DECLARACIÓN.
PROPUESTA. (Pase a Comisión) 61
23. FAC. DE PSICOLOGÍA. CONCURSOS DOCENTES. INFORME.
PEDIDO. APROBACIÓN. 62
24. INFORMES VARIOS (R.HCD 286/12 Y 251/12). PRONTO
DESPACHO. SOLICITUD. APROBACIÓN. 65
25. RES. HCD SOBRE TEXTO ORDENADO DE PLANES DE ESTUDIOS
DE CARRERAS DE LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA.
RECTIFICACIÓN. 67